



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 1



[Firma]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION ORDINARIA N° 70-2023 ACTA SESIÓN ORDINARIA SETENTA, DOS MIL VEINTITRES CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE, HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios José Leoncio Orozco Peraza- Preside Magda Orocú Jiménez Leonardo Carrillo Sánchez Nelson Lobo Rodríguez Alejandra López Lee Rosibel Marchena Serrano	Regidores Suplentes Nitzy Vega Chaves Ana María Esquivel Mesen Leance Ramírez Mora (Supl) Wilberth Carrillo Navarro José Andrés Jirón Jirón
Síndicos Propietarios	Síndicos Suplentes Greivin Muñoz Elizondo (Supl)
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde* Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i. Ausentes: Regidores: Rosibel Calvo Angulo Síndicos: Jesarela Cocorn Guerrero, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Elpidio Cubillo López, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Jacqueline Jiménez Salas, Flor Chavarría Arguedas, Greivin Muñoz Elizondo. Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Lectura, aprobación orden del día. II. Oración. III. Lectura, aprobación y firma actas anteriores. IV. Asuntos del Alcalde Municipal. V. Correspondencia. VI. Mociones	



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. N° 2

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.- Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 24-10-2023, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Lectura, aprobación y firma actas anteriores. -----
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal. -----
- V. Correspondencia. -----
- VI. Mociones. -----

Leída la orden del día el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Voy a encender el micrófono porque me gusta hablar por micrófono, este Concejo Municipal por unanimidad había aprobado en sesiones anteriores que toda la documentación tenía que estar presentada el día anterior, hay un acuerdo, también hay un reglamento de presentación de modificaciones y también como presidente municipal me toca a mí ver la papelería y escoger el orden del día, entonces vamos a proceder a ver la documentación que se escogió para ver el día de hoy. Señoras y señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el orden del día por favor sírvanse levantando la mano, no hay orden del día se suspende la sesión del día de hoy. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Buenas tardes señor presidente está violentando el orden del día, ya se leyó el orden del día, debe continuar con el orden del día, sigue la oración y después usted puede disponer, usted solo guarda el orden en este concejo más nada, el voto suyo es igual que el de nosotros y usted solo guarda el orden de este concejo, así dice el reglamento y el código municipal, el presidente es para que guarde el orden del concejo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Compañero ya presenté el orden del día ustedes no quieren aprobarlo entonces no se puede continuar con la sesión. No, ya se leyó, señora ya se leyó el orden del día, lo estoy sacando a votación, ya leí el orden del día, pido hablar por el micrófono. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Señor presidente vamos a empezar de cero, para mí que se lea el orden del día y que se le haga el proceso después si usted quiere alterar el orden del día y pide la votación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Caballero, es que yo no estoy pidiendo alterar el orden del día, no estoy pidiendo nada ya se leyó el orden del día. Continúa el uso de la palabra al Señor Leance Ramírez. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Don José, con mucho respeto se lo digo y yo no sé los otros compañeros qué opinarán, pero yo no voy a permitir que porque usted nada más le nazca y le ronque, perdón por la palabra, no continúen los procesos normales que deben haber en una municipalidad simple y sencillamente porque a usted no le gusta que hoy mandaran una modificación y punto, solo porque usted es el presidente yo tengo que creerle a usted el montón de leyes que usted dice que existe y que aquí me consta un montón de aquí usted hasta se ha inventado en esa curul, yo no voy a permitir eso, yo no sé ustedes, los demás pero si usted dice que eso existe todo eso que está diciendo, por lo menos para verlo y basarnos en algo, pero yo así no lo voy a hacer y la modificación fue presentada en tiempo y forma, debería ser presentada para eso tenemos la compañera aquí que lo va a explicar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: con mucho gusto Don Leance, ya se la voy a leer, vamos a buscar lo que dice el código municipal doña Magda Orocú continúa el uso de la palabra. ----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a todos los presentes, José quiero que recapacite esa decisión que usted está tomando en este momento, las cosas del cantón se deben de pensar siempre en pro, si no somos parte de la solución no seamos el problema siempre lo he dicho, no seamos nosotros el problema aquí en esta municipalidad se vienen a buscar soluciones, se viene a ser eficiente, cierto a veces se ha tenido que correr y hacer las cosas de forma que son apresuradas pero si usted ha estado de acuerdo muchas veces en hacerlo, cual es el motivo que ahora no se pueda leer esa modificación que inclusive está la compañera aquí para explicarla, como han venido tantas otras veces a explicar una modificación, me parece a mí que nosotros tenemos que tomar decisiones con cabeza fría, nosotros no podemos mezclar las situaciones que nos envuelven a nosotros y los problemas y las en nuestra cabeza con las cosas y responsabilidades que tenemos nosotros, aquí si nosotros en este momento no tomamos decisiones correctas, atrasamos un montón de cosas y vamos a hacer culpables de que no se lleven procesos en tiempo y forma también, usted puede justificar y decir que ellos tenían que traerlo hace tres. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

días como usted quiera decirlo pero por qué nosotros vamos a seguir entorpeciendo un proyecto, una decisión o el pago de algo que se requiere hacer urgentemente, la otra semana también hay que hacer modificaciones, inclusive modificaciones en las que usted propuso algunas cosas, tendrían que estar aquí como lo dicen los compañeros desde el jueves listas y nosotros somos parte de esas cosas, usted está preparado, usted allá corrió para hacer lo que le corresponde a usted como presidente o como gestor de esas modificaciones también, o sea todos tenemos parte, todos tenemos ocupaciones, yo lo sé pero no mezcle las cosas José, piense con cabeza fría a la hora de tomar una decisión, yo creo que llevábamos una buena línea de trabajo, hemos estado sacando este acuerdos en pro, en bienestar del cantón, no es el momento de venir a cerrar este ciclo en un puro pleito como se inició en este concejo, eso es lo que yo le digo a usted hagamos las cosas como tenemos que hacerlas en bienestar del cantón eso es lo que le pido Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para aclararle al compañero Leance, que cuando yo hablo, hablo basado en la leyes, simplemente para aclararle artículo N° 33 del código municipal establece muy claramente en el artículo N°34 dice *“Le corresponde al presidente del Concejo Municipal, presidir las sesiones, abrirla, suspenderlas y cerrarlas, preparar el orden del día”* le corresponde al señor presidente de este Concejo municipal preparar el orden del día, basado al artículo 34 tengo todo el derecho de preparar el orden del día, ahora bien, le voy a leer en la parte del reglamento para que usted también se lo se lo aprenda, dice el reglamento de modificaciones en el Artículo 6 dice: *“preparación de la modificaciones presupuestarias, el departamento de contabilidad tendrá a cargo la elaboración del instrumento escrito y técnico de modificación, siendo que esta oficina deberán los demás departamentos administrativos hacerlas llegar las solicitudes y justificaciones para este trámite con al menos tres días de anticipación y elaboración al documento, una vez que esté listo el instrumento el departamento de contabilidad lo entregará máximo con tres días de anticipación”*, el artículo 6 del reglamento modificaciones entonces ¿Qué significa esto?, que tanto la administración como el departamento contable no está presentando a tiempo las modificaciones. Hay que ser muy claros y concisos, para eso están las leyes y para eso están los reglamentos de esta municipalidad y lo que pasa es que aquí no se han respetado como tiene que respetarse, simplemente por nosotros ser muy buenos, por ser colaboradores, nosotros hemos tratado de agilizar y muchas veces nosotros nos hemos puesto en manos o en los zapatos de la administración pero muchas ocasiones lo hemos conversado y lo hemos dicho, tenemos que hacer valer lo que establece el código municipal y tenemos que hacer valer también lo que dice el reglamento, como presidente municipal yo simplemente me ajusto al artículo 34 que corresponde a la presidencia del Concejo y también me ajusto al reglamento que está establecido por medio de una ley y está publicado en la Gaceta, de esta manera vamos a proceder con el orden del día ya leímos el orden del día, doña Alejandra continúa en el uso de la palabra. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes, primeros que nada José lástima que después de 4 años que ustedes que hemos estado, hasta ahora usted se pone a hablar a hilar finó , no sé si todo eso trae una colita y lamentablemente ya usted no quedó en la política por cosas que solo ustedes saben y ahora lo que quiere es atravesar el caballo, de hecho que ya llamé a Don Danny para ver nos viene a ampliar un poco más el panorama porque cualquier cosa usted puede tirar eso y aquí vemos siete regidores y veremos quién lo vota y si usted como me lo dijo ahí afuera ahora, demando y yo creo que aquí ninguno tenemos miedo de demandas creo que no, entonces creo que por respeto a cada uno que nos merecemos, eso tiene que presentarse, leerse y cada quien verá el problema que se va meter y como usted dijo voy y hago una demanda se la hace a los siete regidores y ya le dije a Don Danny que si podía venir, un poco más para que él explique el asunto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Me gustaría que viniera, porque nosotros somos funcionarios públicos y tenemos que acogernos a lo que la ley establece, no podemos brincarnos más de lo que la ley establece, si el código municipal está aprobado eso, si hay un reglamento tenemos que ajustarnos, en el momento de que los regidores no se ajusten a lo que establece la ley y los reglamentos estarían cometiendo prevaricato y es castigado mediante la ley, señor presidente vamos a cederle la palabra al compañero Leonardo. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Muchas gracias señor presidente, con mucho respeto, todo lo que leyó está totalmente de acuerdo mi persona y usted dice que nosotros somos funcionarios públicos, nosotros somos un grupo colegiado un poquito más que eso, con todo el respeto que usted se merece, usted ha venido violentando el orden de este concejo, porque aquí las sesiones son a las 3:30 y nunca hemos sesionado las 3:30 siempre se ha seccionado a las 3:45, usted ha faltado el respeto a este curul, a su curul y a estos curules, señor presidente con todo respeto que usted se merece, usted puede preparar el orden del día pero nosotros somos los que lo votamos, así es que si usted no está de acuerdo con que nosotros no le votemos el orden del día tampoco se preocupe porque así dice la ley, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes compañeros y compañeras, todos y a todas, quizás señor presidente, yo creo que en esto desde el 2020 para acá, de los regidores con que usted ha tenido debates y roces es conmigo, en lo particular, tal vez lo llamo a que se ponga mi pellejo por ejemplo; muchas veces la votación quedaron seis contra mí estamos y en esto caballero creo que hay que respetar lo que dice la mayoría, nos quedan poquitos meses para salir de aquí para irnos y creo que es mejor llevar la fiesta en paz y no complicarse, repito, muchas veces yo respetado y nosotros yo creo que es



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

parte de, yo siento que es mejor concejo de amigos, la vida continua no se complique, la mayoría manda para que se complica llevar la contraria, recuerde que usted, sea como sea quiere dormir en paz, quiere dormir tranquilo, no se complique, se va echar encima a todos los regidores para que y después usted va ocupar el voto de ellos para otra cosa, entonces amigo, respete lo que la mayoría le pide.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para contestarle al compañero Leonardo Carrillo, el artículo 38 del código municipal dice muy claramente, para aclararle esa situación *“Las sesiones del Concejo deberá iniciarse dentro de los 15 minutos siguientes a la hora de señalar conforme al reloj del local donde se llevó a cabo la sesión”* entonces según este artículo Don Carrillo en ningún momento he violentado las sesiones del Concejo Municipal para contestarle a usted también ahora bien, Danny puede aclararle eso al Señor Carrillo. -----

Compañero le voy a pedir que por favor hable por el micrófono, es muy fácil hablar fuera del micrófono, cuando usted vaya a hablar, hable con el micrófono, pero por favor guarde el orden de esta sesión, lo llamo al orden, Don Danny por favor compañero lo llamo a orden, por favor llamo al orden, respeto por favor si no me va a tocar que suspender la sesión por favor guarde silencio, Don Danny continúa el uso de la palabra. -----

En uso de la palabra el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, dice: Buenas tardes señores regidores, bueno específicamente es importante Don José, me vengo sentando y no tengo la menor idea de cuál es el asunto que están, digamos usted discutiendo para poderles aportar, entonces si me ponen al tanto con mucho gusto me puedo referir. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno el Código Municipal establece muy claro que el presidente es el encargado de preparar el orden del día, hay unos documentos, nosotros acá el Concejo Municipal habíamos tomado un acuerdo unánimemente donde todos los documentos se deben de presentar un día antes, antes del mediodía, hay un acuerdo, lo que pasa es que hay ciertos documentos que vienen llegando ahora en la tarde y quieren que yo los ingrese en el orden del día, yo le digo que no voy a ingresar esos documentos en el orden del día porque no estamos cumpliendo con lo que dice el acuerdo anteriormente tomado y tampoco están cumpliendo con lo que establece el reglamento también de modificaciones, hay un reglamento de modificaciones que establece que se debe presentar la modificaciones con 3 días de anticipación y también se debe de aprobar con un dictamen de comisión, se puede hacer la dispensa de comisión pero lo ideal es aprobarla con el trámite de comisión, ahora bien, reviso la documentación y sinceramente esta fuera de tiempo entonces no la voy a incluir en el orden del día y los compañeros quieren obligarme



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. N° 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

a mí que yo la incluya en el orden del día, tal vez si estoy equivocado y si no, continuamos con la sesión. -----

En uso de la palabra el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, dice: Gracias señor presidente, hay varios elementos aquí que hay que analizar, en primer término un reglamento y un acuerdo municipal debe ajustarse a lo que establece la ley, en esa parte es interesante poniendo atención lo que me explica el señor presidente, el Código Municipal que es una ley, establece un mecanismo para que se pueda modificar el orden del día de una sesión, cuando es una sesión ordinaria como el día de hoy, se puede modificar por votaciones de dos tercera parte de los regidores propietarios y cuando es una sesión extraordinaria como se convoca para asuntos específicos, el orden del día solo se podría modificar por unanimidad de los votos de los regidores presentes, ¿Por qué aclaro esto? Porque es un mecanismo que establece la ley y que cualquier acuerdo que se adopte al reglamento, tiene que ajustarse, no puede sobre pasar los límites de la ley, por una parte, por otra parte si hay un reglamento para modificaciones, siendo consecuentes también con lo que implica ese acto debe de ajustarse todo procedimiento a ese reglamento, todo reglamento o toda acción también implica o conlleva casos de excepciones que son precisamente lo que acabo de explicar, si existe una justificación para requerir al Concejo Municipal y aplique sus procedimientos especiales, la persona que están presentando la modificación o que conoce de algún asunto importante que este incluido ahí, puede solicitar la aplicación de esa excepción, que es precisamente poder alterar el orden del día, yo siempre dicho que la mediade de lo posible, estado en reuniones con ustedes, siempre he dicho que los casos que requieren un análisis, debería someterse al concejo con anticipación, eh hablado con ustedes a nivel privado, estado en reuniones de comisión, no puedo decir hoy una cosa y mañana otra, sin embargo, cuando las situación lo justifica y lo amerita, se puede aplicar los procesos de excepción, otro proceso de excepción seria, ustedes lo han hecho ya en varias ocasiones también, dispensar del trámite de comisión, esa dispensa de trámite de comisión, como es una excepción requiere de mayoría calificada de los votos de los señores y señoras regidores, aunque exista un procedimiento ordinario, está en manos de ustedes el poder aplicar esa excepción, si la situación lo justifica y lo amerita, desconozco cual es el contenido de la modificación, si hay asuntos que son de vital relevancia, importancia y de ser así, entre ustedes deciden porque es un asunto de votación, si bien es cierto el señor presidente prepara el orden del día, es también cierto que es el Órgano Colegiado el que puede decidir aplicar ese procedimiento especial e incluir y modificar ese orden del día, e insisto para el día de hoy que es una sesión ordinaria, seria con mayoría calificada y si se justifica e insisto, ese proceso de excepción, es más estoy diciendo algo que casi doy por hecho aunque no estoy aquí en todas las sesiones, que ustedes ya han aplicado



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

porque normalmente muchas veces ustedes toman los acuerdo dispensando el trámite de comisión y si consideran que tiene que ir al comisión porque requiere un estudio a fondo también está el proceso ordinario que ustedes pueden aplicar, yo le estoy dando las herramientas y los procesos, obviamente no puedo constituirme una especie de octavo regidor porque estaría yo asumiendo un rol que no me corresponde, estoy por debajo de ustedes jerárquicamente, pero esta los dos mecanismo para que ustedes puedan tomar la decisión, si existe alguna una duda, sobre lo que acabo de explicar, igual estoy aquí para poder dar aún más sobre el detalle o la explicación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Danny, el orden del día yo lo saque a votación y no lo aprobaron, lo saque a votación, ¿me puede leer el orden del día?, el orden del día dice; *“lectura y aprobación del orden del día, oración por parte de la Sra. Magda Orocú, lectura aprobación firma acta anterior, asuntos del Alcalde Municipal, correspondencia y mociones”*, ese fue el orden del día que yo presente el día de hoy, lo saque a votación, lo saque a votación y ningún regidor voto entonces si no aprueba el orden del día, me toca suspender la sesión, ¿cierto o no don Danny? --

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Danny, no se lo aprobamos porque antes el tiro la hablada de que no iba aceptar la modificación, antes de empezar a leerla, entonces dijimos si no no aceptar, no aprobamos el orden del día-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Un momentico, por favor orden en este salón de sesiones, vamos a cederle la palabra al Sr. Leance. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Yo aquí no voy a mentir, ahí estamos gravados, si cierto él lo sometió, nos negamos por ese hecho, ahora yo hago la consulta, en el caso de que no se votara el orden del día y el Sr. presidente decida brutaemente cerrar la sesión, ¿que prosigue ahí?, en el caso de tener sentada ahí la vicepresidenta, ¿cabe la posibilidad de seguir la sesión, continuarla o no? -----

En uso de la palabra el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, dice: Sí, voy a empezar con lo último, he tenido mucho tiempo estar en esta municipalidad y he podido ver sentado en la silla presidenta diferentes personas, esto no tiene que ver con alguien en particular, las competencias del presidente están establecidas en el código, cuando algún regidor se sienta que está viendo un exceso, puede perfectamente el Código Municipal establece en uno sus artículos que puede llamar al orden también al presidente igual como el presidente los puede llamar a ustedes y también pueden presentar



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

apelaciones a las decisiones del presidente, sin embargo, el tema de abrir y cerrar una sesión es un aspecto de tanta relevancia, que independientemente la razón que se use de fundamentos, si el que preside decide dar por cerrada la sesión, no hay forma jurídica de poderla reabrir, si después alguno de ustedes consideran que la decisión fue arbitraria puede valorar los mecanismos legales que establece el código para cuestionar esa decisión y sentar responsabilidades, pero no es viable si se cierra la sesión pretender que posteriormente se pueda volver a abrir, de eso también existe ya muchos criterios en la página de la procuraduría, ahora bien, viene la otra parte que me preguntaron, lo del orden del día, necesariamente para que haya un orden y una secuencia de lo que se va a conocer en la sesión tiene que haber un orden del día y ese orden del día tiene que someterse a aprobación, sin embargo, tal vez les voy a pedir que seamos de mente más amplia y veamos otro tipo de situaciones que se pueden presentar, el Código Municipal no dice que una vez que se haya aprobado el orden del día por, ejemplo; no exista jurídicamente la posibilidad de poder modificarlo esa posibilidad de modificarlo está a lo largo de toda la sesión y les voy a poner un ejemplo, si en este momento entrara un ciudadano a plantear un asunto sumamente delicado de suma importancia o viniera el representante de una institución y ustedes vieran que lo amerita la circunstancias, ustedes perfectamente pueden incluir un punto adicional en el orden del día aunque esté la sesión en avanzada o incluso a punto de concluir ¿por qué? Porque si tomamos una posición radical, eso dice uno en el campo "lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa" ya no es tanto ni un tema jurídico, si ustedes hoy por ejemplo determinan que solo en el momento inicial que se conoce el orden del día puede conocerse, modificarse o votarse quiere decir que esos otros supuestos que se pueden dar perfectamente y serían válidos que ustedes como mayoría, modifiquen el orden del día y permitan incluir un punto o variar el orden de los puntos no se pueda dar y el Código Municipal el artículo si fuera el caso lo podemos hasta leer no establece que haya un momento único para poder hacer modificaciones al orden del día como tal, yo creería señor presidente que con lo que se ha portado acá si ustedes lo tienen a bien, lo correcto es que retomen ustedes la votación del orden del día y decidan dentro de las competencias como regidores y regidoras si las justificación o la circunstancias ameritan el que ustedes incluyan ahí el conocimiento de la de la modificación y si fuera así el caso, aplicando esa excepción que establece el código es hasta el momento que se discuta la modificación y se someta a votación que se determine si se va o no a votar la misma verdad, aclaro y lo mencionó bien Don José, hay un procedimiento que está en un reglamento y ese es el procedimiento ordinario, solo por excepción ustedes pueden hacer una salvedad a ese proceso ordinario porque también tiene que quedar debidamente justificado mencionó Don José que se pide que sea con equis cantidad de días de anticipación, entonces si lo que están conociendo en esa modificación es de suma urgencia o de suma importancia se hace la presentación, se justifica y así ustedes valoran si aplican o no la excepción como tal y si no, se ajustan al proceso ordinario.



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo Don Danny, preparé el orden del día lo procedí y lo leí y no lo quisieron aprobar, Entonces al no haber aprobación del orden del día no hay sesión, tengo que cerrar la sesión. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: usted va a tener seguridad que aquí se va a hacer ahora las cosas como usted está hilando porque lástima que no venga hilando hace cuatro años, tantas veces se han presentado modificaciones aquí que vienen el mismo día y las hemos visto y hemos aprobados, porque hay pagos que urgen, ahí en esa modificación debe de haber cosas importantes y hay pagos que urgen, porque si no se ven hoy ¿cuándo vamos a ver modificación? ¿Hay tiempo?, ¿cómo esta proveeduría?, ve las fechas que estamos ¿cómo esta SICOP?, usted sabía que SICOP no trabajo desde el jueves porque se cayó, hasta el lunes, a usted no le vale, ni le importa cada persona que trabaja aquí, con esos gesto que está haciendo por favor, José. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Compañeros y compañeras, tenemos todos los criterios profesionales del Licenciado, pero eso no nos dice a nosotros que tenemos que hacer lo que dice el Licenciado porque nosotros somos un grupo colegiado, el señor presidente puede someterlo a votación y empezamos la sesión de cero, después de que se lee ese orden del día porque sí es cierto que se tomó un acuerdo señor presidente que dice; documentación que llegue lunes a las 12 del día pero esto es un caso de no se habló cosas del alcalde, creo que el alcalde es el superintendente de la administración municipal, tiene el poder, el señor alcalde tiene el poder administrativo y el poder político, cuando se hizo se tomó ese acuerdo de que se solo se podían recibir papelería para ver en la sesión lunes a las antes de las 12 del día pero nunca se especificó papelería del alcalde, creo que hoy compañeros se tiene que ver esa papelería y si se tiene que hacer una modificación que se haga pero después de que se lee el orden del día. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo compañeros, como presidente municipal me corresponde hacer lo que ley dice y creo ustedes son funcionarios municipales y se deben de acoger a lo que dice la ley y reglamentos dice, de lo contrario se estarían incurriendo en el delito prevaricato porque nosotros no podemos hacer más de lo que la ley dice, no sé si don Danny nos puede explicar esa parte. -----

En uso de la palabra el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, dice: Si, vuelvo y repito, me queda claro que ustedes tiene definido vía reglamento un procedimiento ordinario y que ese procedimiento ordinario por permitirlo así el Código Municipal la Ley 7794 puede por excepción establecerse ese procedimiento especial que establece la posibilidad de dispensar de trámite de comisión y alterar el orden el orden del día propiamente, en ese caso



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Don José si existe ese mérito se explica, se justifica y como Órgano Colegiado que la decisión la toman entre 7 por mayoría o por unanimidad toman las decisiones si me permite también quiero referirme a un punto que mencionaron el orden del día si bien es cierto lo prepara el señor o la señora presidenta dependiendo quién esté en ejercicio, su modificación puede ser propuesta por cualquiera los regidores propietarios porque está sometido a votación esta vez la parte que me faltó antes de agregar y que la regla es que sería por mayoría calificada, la competencia para presentar una moción no es solo de un regidor o una regidora sino de los siete que actúan como propietarios entonces, siendo consecuente insisto con lo que he mencionado en otras ocasiones si existe el mérito, bueno, aquí Doña Alejandra incluso dio algunas explicaciones, en lo personal desconozco el contenido de la modificación pero si hay contenido de aspectos que son urgentes y demás, eso le podría dar usted los insumos para valorar si deciden o no aplicar ese procedimiento de decepción propiamente. -----

En uso de la palabra el Reg. Wilbert Carrillo Navarro, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras, y pueblo que nos escucha, señor presidente a veces hay que hacerle excepción José y tomar decisiones que tal vez no ha hecho bien y ha hecho bien porque lo está diciendo Don Danny, debe dar otra opción más y aprobarse documento o leerlo bien, para que todo mundo esté de acuerdo y lo vean y reunirse, suspender hasta la sesión si es posible para leerlo bien claro y que quede y se apruebe José. La otra que quiero decirles es que la mala educación, aquí hay maestros sabemos de todo y tiene una falta de educación para tratar a las personas de referirse, eso es algo vergonzoso para un cantón como este que nos eligió a nosotros aquí, que le que le hablemos a un presidente de la forma que se le habla aquí, es vergonzoso, me da vergüenza en realidad, pero tengo que decírselo porque estamos aquí y debemos respetar y hacerle saber al pueblo lo que hacemos aquí en la municipalidad. Con respeto José, no es que le estoy alterando sino diciéndole que una excepción, tomemos esa decisión y yo sé que usted es una persona que entiende también y ahí tal vez es un documento que se necesita que se apruebe hoy y lo dejo a nombre de ustedes, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Con mucho gusto, estamos para servirle doña Rosibel Marchena continúa el uso de la palabra, -----

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Buenas tardes compañeros, no nos portemos así hago un llamado a todos los compañeros, no está de sobra decirles que somos un Órgano Colegiado por lo tanto debemos de respetarnos unos a los otros, también saber compañero José que respetando toda la ley lo que dice el código municipal respetando el acuerdo que habíamos tomado que sería lunes ante de las 12, pero hay cosas que se dan y valorando que son cosas para el cantón, que son muy de relevancia de mucha importancia como la modificación de proyectos y todo lo que viene, más en el tiempo que estamos, es



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

un tiempo que ya casi prácticamente uno se siente entre la espada y la pared para mí yo le digo si usted gusta señor presidente hacemos unos minutos de receso y nos ponemos de acuerdo, pienso yo con todo respeto porque esto no es de tres ni de cuatro estos de todos los siete que estamos aquí, porque hay un pueblo que está esperando por nosotros por las decisiones que tomemos a favor de este pueblo, este cantón, creo que deberíamos ponernos de acuerdo con todo respeto hacer un momento de receso y ver esos documentos y esperamos que lleguemos a un acuerdo positivo en pro de nuestro cantón, ahí no sé usted señor presidente, usted tiene la última palabra en estos momentos, no sé basándose al código municipal verdad gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a ver, mi intención siempre va a ser la misma desde que inicié en este en esta municipalidad, buscar la forma de colaborar a nuestro cantón, buscar la forma de hacer las cosas bien, a través de todo este tiempo y los compañeros aunque tal vez alguno no me quieran dar la razón pero siempre me he ajustado a las leyes y a los reglamentos, siempre he tratado de hacer las cosas acorde de la ley, hasta inclusive el compañero Danny puede dar fe de eso el asesor legal de esa municipalidad, yo siempre he tratado ajustarme las leyes y a los reglamentos y muchas veces también me los he brincado por colaborar, por ayudar, para buscar la forma de sacar adelante esta municipalidad entiendo muy bien el trabajo de los compañeros de la administración, muchas veces los mismos departamentos no les envía al departamento contable, al departamento presupuesto la modificaciones a tiempo como lo establece el reglamento que se dice que todos los departamentos deben de enviar con cuatro días de tiempo las solicitudes de modificaciones al departamento de presupuesto, contabilidad y este departamento debe presentarlo con tres días de anticipación al Concejo para ser analizado, eso es lo que establece el reglamento, ahora bien yo lo incluí dentro del asunto del alcalde ahí está la compañera Abigail que le puede decir, ese documento incluyamos en asuntos del alcalde y lo metí en asuntos del alcalde, procedí a leer el orden del día y ustedes no lo votaron. Sí yo le pregunté, ella me preguntó inclusive aquí está y yo le dije a ella inclúyelo dentro del día, después le pregunté. Un momentico va a continuar el uso de la palabra la señora Abigail. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Bueno, para aclarar primeramente leí la orden del día y después comentaron lo que era la modificación antes de someterlo a votación, todavía no lo había sometido a votación, primero lo comentaron y yo después solicite, bueno le recordé de que lo sometiera a votación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vea compañeros, suficientemente discutido el tema, vamos a someter. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. N° 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

de nuevo a votación el orden del día, no hay votación, ¿entonces cierro la sesión? en ningún momento, ¿señora secretaria, yo cerré la sesión? -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: señor presidente, como nosotros no votamos, es cierto usted dijo; cerramos la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Con todo el respeto compañeros, ustedes son los que están alterados no saben ni siquiera que estamos haciendo nosotros y ustedes se alteran. Continúe el uso de la palabra el señor Nelson Lobo. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Compañeros, creo que el tema se ha discutido mucho, ya llevamos mucho, creo que tenemos como una hora en este tema, nada señor presidente dígalos por aquí en el audio, la modificación va en el tema del orden del día, dígalos por acá y ya y somete a votación. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Señor presidente, muchas gracias, yo sugiero, si queremos continuar sesionando hoy, se lee el orden del día, si la ley nos permite, que se lee el orden del día lo vamos a probar el orden del día como viene escrito y después usted altera el orden del día para lo que usted quiera, nosotros sabremos si lo votamos, sí o no. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Compañeros, yo presento el orden del día, está en decisión de ustedes aprobarlo o no aprobarlo, yo lo saqué a votación, con mucho gusto caballero Leance, puede hacer el uso de la palabra. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice yo le quiero hacer una consulta ya bajando los humos un poco, entonces usted aquí como lo está diciendo y nos los va a proponer, me imagino que está incluida la modificación en el orden del día ¿sí o no.? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Desde un principio, puede preguntarle a la señora Abigail. ¿Usted le puede contestar qué fue lo que yo le dije a usted? -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: si está, está bien eso nada más para quedar claros todos nosotros, yo lo digo para quedar claro todos nosotros en que si votamos el orden del día cerciorarnos que eso esté ahí, gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Abigail, por favor contestarle al compañero qué fue lo que yo le dije a usted que lo incluyera en asuntos del alcalde. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: el documento de la modificación está en asuntos del alcalde municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Aquí se ahogan en un vaso de agua es la verdad, Leance usted con todo el respeto compañero, usted es uno que se altera, usted siempre se altera, usted es una persona que siempre se altera, Alejandra es otra persona que siempre se altera. Sí lo dije muy claro, se lo dije a ustedes compañeros fuera de la sesión, se los dije a ustedes que nosotros debemos de hacer cumplir lo que dice el reglamento, fuera de sesión se los dije, se lo dije también a la compañera Magda, se lo dije a usted, se lo dije a todos a Leance también se lo dije, fuera de sesión se lo dije, nosotros tenemos que hacer lo que el reglamento dice, tenemos que ajustarnos a lo que dice el reglamento en fuera de sesión lo dije, pero en sesión, dentro de esta sesión municipal yo no lo he dicho. -----

En uso de la palabra el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, dice: Bueno hay algo que mencionaron que tiene trascendencia legal, para que lo valoren, existe una forma de abrir la sesión y una forma de darla por cerrada la forma habitual viendo los insumos que tiene el señor presidente es tocar la campanita e indicar la fecha y hora y señalar que se da por iniciada la sesión, si ese mecanismo no fue el que se utilizó, no se señaló al hacer la tal hora tantos minutos se da por cerrada la sesión no se tocó la campanita que es un instrumento que se utiliza para ese fin, yo les diría que aunque se haya generado el comentario, de forma oficial no se dio por cerrada la sesión, si tuviesen dudas lo correcto es como dijo Doña Rosibel, decretar un receso y revisar el video pero si tienen claridad que no se cerró formalmente la sesión, no se ha cerrado y pueden continuar como creo que es lo que está proponiendo el señor presidente verdad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: sí correcto Danny, cuándo yo saqué a votación, los compañeros no votaron el orden del día, yo digo si no aprueba en el orden del día me va a tocar cerrar la sesión, pero en ningún momento ha cerrado la sesión; “señoras y señores vamos a dar por cerrada esta sesión” yo no he dado por cerrar esta sesión, en ningún momento, no es mi intención cerrarla, al contrario. Alejandra puede usar el micrófono por favor, vamos a tener un poquito más de orden, cada vez que van a hablar por favor usar el micrófono, solicitar la palabra y usar el micrófono porque a veces es muy fácil hablar fuera del micrófono, es bueno hablar dentro de la sesión igualmente guardarnos el respeto, Alejandra continúa el uso de la palabra. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: No, usted no la cerró estamos de acuerdo, usted amenazó con cerrarla, pero no la cerró, él no toca la campanita, ni dijo la hora estamos totalmente de acuerdo, sí nos amenazó porque lo dijo; “cierro sesión” pero no lo hizo, estamos totalmente de acuerdo con eso. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: compañera, en ningún momento amenace, simplemente dije que si no se aprueba el orden del día me va a tocar cerrar la sesión, tengo que cerrar la sesión, está dentro de las facultades del presidente abrir y cerrar la sesión, no es mi intención, no es lo que yo quiero porque sé que hay mucho documento, hay personas que enviaron documentos, tenemos casi una hora de estar discutiendo este tema y considero que también es una falta de respeto para todas las personas que nos observan vía Facebook Live, tanta discusión por un asunto, no sé dónde nació el problema, una cosa es fuera de sesión y otra cosa es dentro de sesión y sí lo dije fuera de cámaras, es cierto lo acepto yo se lo dije a Alejandra allá afuera, se lo dije y se lo dije a la señorita que está aquí presente, si no se cumple, deberíamos de cumplir con lo que es el reglamento porque esa documentación está llegando tardía, no están cumpliendo con lo que con el acuerdo tomado por este Concejo Municipal, no está cumpliendo con lo que establece el reglamento, no está cumpliendo con nada, me corresponde a mí como presidente municipal hacer valer lo que dicen los reglamentos, lo que dice el acuerdo. De acuerdo a eso, yo preparo el orden del día, sin embargo, le dije a la compañera Abigail que lo incluyera dentro de asuntos del alcalde, una cosa es que yo quiera hacerles saber a ustedes que nosotros debemos de acogernos a lo que establece las leyes y los reglamentos, se los dije fuera de sesión, dentro de la sesión, en ningún momento dije que no voy a ver ese documento así que Leonardo Carrillo continúa el uso de la palabra vamos a por última vez. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Muchas gracias señor presidente qué pena porque nunca hemos tenido tanta gente que nos están siguiendo por la red y hoy hay bastante gente, es una pena yo me disculpo porque en realidad se tienen que tomar decisiones y en realidad en este momento el único culpable es el presidente municipal porque él es el que guarda el orden del día él es el que toma la decisión y lo somete a votación, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Compañeros regidores, por tercera vez vamos a sacar a votación el orden del día. -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Magda Orocú Jiménez -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES-----

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Extraordinaria N.º 68-2023**, celebrada el día **16 de Octubre 2023**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta Sesión Ordinaria N.º 69-2023**, celebrada el día **17 de Octubre 2023**, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

CAPITULO III. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

ARTICULO N° 04. Se dio lectura a oficio AMG-1387-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por la Sra. Shirley Araya Miranda, Asistente de la Alcaldía Municipal, indicar que el Alcalde Municipal Sr. Gerardo Fuentes González, no asistirá a la Sesión Ordinaria del día de hoy por motivos de que se encuentra en una cita médica. -----

Conocida el oficio AMG-1387-2023, suscrito por la Sra. Shirley Araya Miranda, Asistente de la Alcaldía Municipal, en el cual presenta justificación por la no asistencia a la sesión ordinaria del día de hoy del Alcalde Municipal Sr. Gerardo Fuentes González, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone aceptar la justificación siendo aceptada por unanimidad. -----

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-1388-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SFDP-90-2023, suscrito por la Sra. Vera Zúñiga Torres – Encargada de presupuesto en el que remite modificación presupuestaria N° 12-2023, para su debito tramite y aprobación por un monto de ¢ 80,947,099.02.

La Suscrita Licda. Vera Zúñiga Torres, cedula 3-0300-0577, encargada del Departamento de Presupuesto, por este medio se remite la Modificación N°12-2023, por un monto de ¢80,947,099.02, para su respectivo tramite. para lo cual se hace presente la Sra. Andreina Hernández Duran – Asistente de Presupuesto a explicarla, dice:-----



Municipalidad de Guacimo



081

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

MODIFICACIÓN INTERNA N° 12-2023

C O D I G O	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
1	PROGRAMA I				
1	Administración General				
1	SERVICIOS				
4	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,731,330.29	3,438,320.23		293,010.06
3	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
6	Comisiones y gastos por servicios financieros	19,125,150.30		3,900,000.00	23,025,150.30
5	GASTOS DE VIAJE DE TRANSPORTE				
1	Transporte dentro del país	2,092,777.83	20,000.00		2,072,777.83
2	Vialicos dentro del país	2,322,600.00	20,000.00		2,302,600.00
7	CAPACITACION Y PROTOCOLO				
1	Actividades de capacitación	4,080,100.00	2,200,000.00		1,880,100.00
3	Gastos de representación				
8	MANTENIMIENTO Y REPARACION				
6	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,053,250.00		150,000.00	1,203,250.00
8	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas de información	4,059,000.00		221,407.05	4,280,407.05
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
99	Otros productos químicos y conexos	100,000.00	100,000.00		0.00
3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
4	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	754,389.44		130,000.00	884,389.44
4	HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS				
2	Repuestos y accesorios	4,746,040.56	2,000,000.00		2,746,040.56
99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2,381,832.00	1,000,000.00	425,000.00	1,806,832.00
5	BIENES DURADEROS				
1	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO				
2	Equipo de transporte				
2	Equipo de transporte	3,000,000.00	1,000,000.00		2,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES				
2	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				
1	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5,400,000.00	3,170,000.00		2,230,000.00
3	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
5	BIENES DURADEROS				
1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
3	Equipo de comunicación	7,334,486.64		1,400,000.00	8,734,486.64
4	Equipo y mobiliario de oficina	12,393,176.68		440,000.00	12,833,176.68
5	Equipo de cómputo	4,818,892.50		600,000.00	5,418,892.50
4	REGISTRO DE DEUDAS Y TRANSFERENCIAS				
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO				
4	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	31,219,267.31		1,750,000.00	32,969,267.31



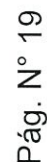
Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

[illegible]

[illegible]



Municipalidad de Guácimo



only

Pág. N° 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

[illegible]

ELABORADO POR:

GERARDO
FUENTES
GONZALEZ
(FIRMA)

ALCALDE

Firmado digitalmente por
ANDREINA HERNANDEZ DURAN
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.24 14:19:44
-06'00'

ASISTENTE PRESUPUESTO

**CARLOS
HUMBERTO
CUBILLO
AGUILAR (FIRMA)**

CONTADOR

VERA VIOLETA
ZUÑIGA
TORRES
(FIRMA)

PRESUPUESTO



Municipalidad de Guacimo



Pág. N° 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

MODIFICACION INTERNA N° 12-2023 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA			SE AUMENTA		
5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,750,000.00	5.01.04.06.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos locales	1,750,000.00
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,520,000.00	5.01.03.05.01.03	Equipo de comunicación	1,400,000.00
5.01.01.01.04.99	Servicios de gestión y apoyo	2,938,320.23	5.01.03.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	120,000.00
5.01.01.01.05.01	Transporte dentro del país	20,000.00			
5.01.01.01.05.02	Viajeros dentro del país	20,000.00			
5.02.10.02.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8,910.00	5.02.10.02.99.06	Útiles, materiales de resguardo y seguridad	212,410.00
5.02.10.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	500,000.00	5.02.10.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300,000.00
5.02.10.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,500.00			
5.03.01.13.05.02.01	Edificios	1,755,396.00	5.03.01.13.01.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1,755,396.00
5.03.06.01.05.01.05	Equipo de cómputo	305,000.00	5.01.01.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	225,000.00
5.02.26.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	880,000.00	5.01.01.02.03.04	Materiales y productos eléctricos y de cómputo	80,000.00
			5.01.03.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	320,000.00
			5.01.03.05.01.05	Equipo de cómputo	600,000.00
5.02.17.01.03.01	Información	350,000.00	5.02.17.05.02.01	Edificios	2,723,142.83
5.02.17.01.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,403,250.00	5.03.06.24.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	36,000,000.00
5.02.17.02.01.01	Combustibles y lubricantes	100,000.00	5.02.02.02.04.02	Requisitos y accesorios	7,000,000.00
5.02.17.02.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800.00			
5.02.17.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	280,626.10			
5.02.17.02.01.99	Otros productos químicos	88,466.73			
5.02.17.02.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	500,000.00			
5.03.06.24.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y cultural	36,000,000.00			
5.02.02.01.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	7,000,000.00			
5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4,650,000.00	5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,650,000.00
5.02.09.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00	5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10,983,110.83
5.02.09.02.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00			
5.02.09.02.03.03	Madera y sus derivados	110,000.00			
5.02.09.02.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00			
5.02.09.02.99.04	Textiles y vestuario	200,000.00			
5.02.09.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,000,000.00			
5.02.09.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y cultural	2,250,000.00			
5.02.03.02.99.04	Sumas sin asignación presupuestaria	3,973,110.83			
5.03.06.37.02.03.01	Materiales y productos metálicos	130,176.15	5.03.06.37.02.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	130,176.15
5.03.06.39.02.01.99	Otros productos químicos	228,281.85	5.03.06.39.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	228,281.85
5.03.06.36.02.01.99	Materiales y productos químicos	443,256.28	5.03.06.36.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	443,256.28
5.03.06.47.02.03.01	Materiales y productos metálicos	211,150.40	5.03.06.47.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	211,150.40
5.03.06.47.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y cultural	349,932.00	5.03.06.47.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	349,932.00
5.03.06.38.02.01.99	Otros productos químicos	5,515.40	5.01.01.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	200,000.00
5.01.01.02.04.02	Requisitos y accesorios	2,000,000.00	5.01.01.01.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	150,000.00
5.01.01.05.01.02	Equipo de transporte	1,000,000.00	5.01.01.02.03.04	Materiales y productos eléctricos y de cómputo	50,000.00
5.01.01.01.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00	5.03.06.36.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,515.40
5.01.01.02.01.99	Otros productos químicos	100,000.00	5.02.17.01.04.06	Servicios generales	3,000,000.00



Municipalidad de Guacimo



[Handwritten signature]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

5.02.17.02.03.05	Materiales y productos de vidrio	100,000.00	5.02.17.01.04.06	Servicios generales	2,938,320.23
5.01.01.01.04.99	Servicios de gestión y apoyo	500,000.00			
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,550,000.00			
5.02.17.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,000,000.00			
5.01.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	100,000.00			
5.03.06.01.02.03.04	Materiales y productos electrónicos y de cómputo	176,407.05	5.01.01.01.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y	221,407.05
5.03.06.01.05.01.05	Equipo de cómputo	45,000.00			
5.01.01.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,000,000.00	5.02.09.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,000,000.00
5.01.01.01.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	5.01.01.01.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros	3,900,000.00
5.02.10.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	200,000.00			
5.02.02.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,500,000.00			
5.02.17.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	200,000.00			
TOTAL		80,947,099.02	TOTAL		80,947,099.02

MODIFICACION INTERNA N° 12-2023
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

META	CENTRO DE COSTOS	SE REBAJA	PARTIDA	TOTAL	META	CENTRO DE COSTOS	SE AUMENTA	PARTIDA	TOTAL
1	Educativos, Culturales y Deportivos	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.02.09.01.03.02	2,000,000.00	4	Educativos, Culturales y Deportivos	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.02.09.01.03.02	2,000,000.00
1	Educativos, Culturales y Deportivos	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	5.02.09.09.02.01	14,250,000.00	3.00	Educativos, Culturales y Deportivos	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	5.02.09.09.02.01	14,250,000.00
		TOTAL		16,250,000.00			TOTAL		16,250,000.00



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

AMG-1347-2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12

Guáclmo 19 de octubre del 2023

Elcda: Vera Zuniga Torres
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:

Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAMIA		PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
	15	5.03.06.37.02.03.01	Mat y productos metálicos
			Sumas sin asignación
	4	5.01.01.09.02.01	presupuestaria
			Sumas sin asignación
	6	5.02.17.09.02.01	presupuestaria
			Sumas sin asignación
	7	5.01.01.09.02.01	presupuestaria
			otros productos químicos
	4	5.03.06.39.02.01.99	otros productos químicos
	7	5.03.06.36.02.01.99	otros productos metálicos
	22	5.03.06.47.02.03.01	Equip Mobiliario educacional
	22	5.03.06.47.05.01.99	otros productos químicos
	8	5.03.06.38.02.01.99	Repuestos y Accesorios
	4	5.01.01.02.04.02	Equipo de transporte
	4	5.01.01.05.01.02	Actividades capacitación
	4	5.01.01.07.01	otros productos químicos
	4	5.01.01.02.01.99	mat y productos de vidrio
	5	02.17.02.03.05	otros servicios gestion y apoyo
	7	5.01.01.01.04.99	
			2 918 312.08

JUSTIFICACIÓN:

Los proyectos de las comunidades de África, Los Geranios, Los Ángeles, Santa María y El Eden se modifican por error de codificación. De las partidas de sumas sin asignación se modifica para protocolos de cultura, de las otras partidas por economía de egresos se rebala para aumentar partidas de la administración.

Cordialmente,

GERARDO FUENTES
GONZALEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GERARDO FUENTES GONZALEZ
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.20 10:45:58
+05'00'

META		CODIGO	AUMENTA	
			PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
15	5.03.06.37.02.03.02		Mant y productos minerales	130 176.15
5	5.02.17.05.02.01		Edificios	2 734 676.10
7	5.02.09.01.07.02		Actividades protocolarias sociales	3 150 000.00
4	5.03.06.39.02.03.02			
7	5.03.06.39.02.01.04		mat y productos minerales y asfálticos	228 281.85
22	5.03.06.47.02.01.04		tintas, pinturas y diluyentes	443 256.28
22	5.03.06.47.02.99.99		otros utiles materiales y suministros	211 150.40
4	5.01.01.02.99.99		otros utiles materiales y suministros	349 932.00
4	5.01.01.02.03.04		Mant y Rep de equipo comunicacón	200 000.00
4	5.01.01.02.03.04		Mant y productos electricos	150 000.00
8	5.03.06.39.02.03.02		Mant y productos electricos	50 000.00
1	5.02.17.01.04.06		materiales y productos minerales	5 515.40
2	5.02.17.01.04.06		Servicios Generales	3 000 000.00
2	5.02.17.01.04.06		Servicios Generales	2 938 320.23
TOTAL				13 591 308.41

JUSTIFICACION:

Se aumenta la partida de proyectos del cantón por error en la codificación. Se aumenta protocolos de cultura, servicios generales para pago de reajustes de precios, se aumenta edificios para arreglar la fachada completa del edificio municipal, se aumenta la partida de comunicación para reparación de las cámaras de seguridad del Edificio, se aumenta eléctricos y materiales y suministros para compra de luces y adornos para decoración de los arboles de navidad del Edificio.

5672 996 33



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 24



[Firma]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
Municipalidad de Guácimo
proveeduria@guacimo.go.cr



FECHA: Lunes, 23 de octubre de 2023 **Oficio:** DPMG-100-2023

PARA: Licda. Vera Zúñiga Tórres
Encargada de Presupuesto

ASUNTO: Solicitud de modificación presupuestaria

La suscrita Licda. Zilenia Venegas Vargas, cédula 3-0358-0218, en calidad de Proveedora Municipal, solicito realizar los siguientes movimientos presupuestarios en la modificación N°12, con el fin de comprar un escritorio para proveeduría y trasladar uno existente a la bodega y comprar una computadora portátil necesaria para realizar registros en bodega de suministros, los recursos son cedidos de Presupuesto 40 mil colones, por economía de egresos y de sumas sin asignación presupuestaria 880 mil.

Pasar de la partida (fuente)/ Departamento	Rebajar	Partidas destino/Departamento/meta	Aumentar
Transporte dentro del país 5.01.01.01.05.01/ Presupuesto	₡20.000	Equipo y mobiliario de oficina 5.01.03.05.01.04/Departamento de Proveeduría/ meta 3	₡20.000
Viáticos dentro del país 5.01.01.01.05.02/ Presupuesto	₡20.000	Equipo y programas de cómputo 5.01.03.05.01.05/Departamento de Proveeduría/ meta 3	₡20.000
Sumas sin asignación presupuestaria 5.02.26.09.02.01	₡300.000	Equipo y mobiliario de oficina 5.01.03.05.01.04/Departamento de Proveeduría/ meta 3	₡300.000
Sumas sin asignación presupuestaria 5.02.26.09.02.01	₡580.000	Equipo y programas de cómputo 5.01.03.05.01.05/Departamento de Proveeduría/ meta 3	₡580.000

Sin más.

ZILENIA
VENEGAS
VARGAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ZILENIA VENEGAS
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.10.23
15:08:01 -06'00'

Zilenia Venegas Vargas
Proveedora Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

OFICIO: SEDP-89-2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12

Guácimo, miércoles 11 de octubre de 2023

Carlos Cubillo Aguilar
Coordinador de Servicios Financieros y Logísticos

Estimado señor:

Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
META 1	5.03.06.01.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	176,407.05
META 1	5.03.06.01.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	45,000.00
TOTAL			221,407.05

JUSTIFICACION:
El Departamento de Dirección Técnica rebaja de las partidas 2.03.04 y 5.01.05 por economía de egresos.

Cordialmente,
Solicitante
ANDREINA HERNANDEZ DURAN (FIRMA)
Licda. Andreina Hernández Durán
Asistente de Presupuesto
Municipalidad de Guacimo

Firmado digitalmente por
ANDREINA HERNANDEZ
DURAN (FIRMA)
Fecha: 2023.10.11 15:13:23
40600

AUMENTA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
META 5	5.01.01.01.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	221,407.05
TOTAL			221,407.05

JUSTIFICACION:
Se aumenta la partida 1.08.08 para darle mantenimiento al Sistema Integrado Nuevo, en caso de que la Oficina de Presupuesto solicite cambios en el sistema o alguna mejora.

Firmado digitalmente por
VERA VIOLETA ZUÑIGA TORRES (FIRMA)
Fecha: 2023.10.11 15:14:08
40600

Autoriza
Licda. Vera Zuñiga Torres
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Guacimo



[Firma]



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

jueves, 12 de octubre del 2023

OGTH-0206-2023

Licda. Vera Zúñiga Torres
Presupuesto Municipal

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2023

Estimada Señora:

Me permito solicitarle modificación presupuestaria al presupuesto.

SE REBAJA			SE AUMENTA		
CODIGO	PARTIDA	MONTO	CODIGO	PARTIDA	MONTO
5.01.01.09.02.01	sumas sin asignación	1,520,000.00	5.01.03.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	120,000.00
			5.01.03.05.01.03	equipo de comunicación	1,400,000.00
					1,520,000.00
Justificación:			Justificación:		
economía de egresos			Reforzar el presupuesto para la compra de una pantalla para la sala de capacitaciones la cual no cuenta con el equipo necesario para brindar las charlas, capacitaciones al personal municipal debido a estudio de mercado realizado , y una silla para el área de Recursos Humanos		

meta n°5

Centro de costo: Gestión del Talento Humano
Meta: #5

Atentamente,

ANGELA ESPINOZA
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANGELA ESPINOZA LOPEZ
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.18 14:38:52 -06'00'

Licda. Angela Espinoza López
Gestión Talento Humano



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.



Municipalidad de Guácimo
Gestión Social y Desarrollo Económico
2716 5051 ext 125 / gestionsocial@guacimo.go.cr

12 de octubre, 2023
GSMG 036-2023

Licenciada
Vera Zúñiga Torres
Servicios Financieros

Estimada Licenciada
La presente es para saludarle muy cordialmente y a la vez, solicitarle la modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

PARTIDAS A REBAJAR

Presupuesto	Centro de Costo	# Meta	Cod de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye	Justificación
Ordinario 2023	Serv. Sociales y Compl	2	5.02.10.02.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	€4000	Se debe reducir estos montos en estas partidas y metas presupuestarias, debido a que son saldos, los cuales se utilizaran para reforzar otras metas presupuestarias que no se han cumplido
Ordinario 2023	Serv. Sociales y Compl	5	5.02.10.09.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	€500.000	
Ordinario 2023	Serv. Sociales y Compl	6	5.02.10.02.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	€3500	
Ordinario 2023	Serv. Sociales y Compl	6	5.02.10.02.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	€4910	
Total					€512,410	

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRAN LOS RECURSOS

Presupuesto	Centro de Costo	# Meta	Código de Partida	Nombre de la Partida	Monto que aumenta	Justificación
Ordinario 2023	Serv. Sociales y Compl	7	5.02.10.02.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€212,410	Se deben aumentar estas partidas para cumplir a cabalidad las actividades de Capacitación en Autocuidado de la Red Vif, en conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer, así como, con la feria de mujeres emprendedoras programada para el mes de diciembre
Ordinario 2023	Serv. Sociales y Compl	9	5.02.10.01.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	€300,000	
Total					€512,410	

Atentamente,

MARCELA
NUÑEZ PEREIRA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARCELA NUÑEZ
PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.13
09:01:11 -06'00'

Licda. Marcela Núñez Pereira
Gestora Social / OGSDE



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.



Municipalidad de Guácimo
Gestión Social y Desarrollo Económico
2716 5051 ext 125 / gestionsocial@guacimo.go.cr

18 de octubre, 2023
GSMG 037-2023

Licenciada
Vera Zúñiga Torres
Servicios Financieros

Estimada Licenciada
La presente es para saludarle muy cordialmente y a la vez, solicitarle la modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

PARTIDAS A REBAJAR

Presupuest o	Centro de Costo	# Meta	Cod de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye	Justificación
Ext 02-2023	Proyectos del Cantón	27	5.03.01.13.05.02.01	Edificios	€1.755.396	Es preciso rebajar este monto para contar con el dinero suficiente y en la partida presupuestaria correspondiente, para la adquisición de la certificación de funcionamiento del sistema eléctrico del CECUDI, por parte de un profesional en ingeniería eléctrica
Total					€1.755.396	

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRAN LOS RECURSOS

Presupuesto	Centro de Costo	# Meta	Cod de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye	Justificación
Ext 02-2023	Proyectos del Cantón	27	5.03.01.13.01.04.03	Servicios de Ingeniería	€1.755.396	Se debe incluir el monto en esta partida para obtener la certificación del sistema eléctrico, la cual puede ser emitida exclusivamente por un ingeniero eléctrico, con el fin de cumplir con los requisitos del Ministerio de Salud, para la respectiva renovación de la habilitación
Total					€1.755.396	

Atentamente,

MARCELA NÚÑEZ PEREIRA (FIRMA)

Licda. Marcela Núñez Pereira
Gestora Social / OGSDE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.



Municipalidad de Guácimo



MODIFICACION DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO	CENTRO DE COSTO	META	CODIGO	PARTIDA	MONTO
77	1	5.02.17.01.03.01	Información	₡ 350,000.00	77	5	5.02.17.05.02.01	Edificios	₡ 350,000.00
	1	5.02.17.01.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	₡ 1,403,250.00					₡ 1,403,250.00
	1	5.02.17.02.01.01	Combustibles y lubricantes	₡ 100,000.00					₡ 100,000.00
	1	5.02.17.02.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	₡ 800.00					₡ 800.00
	1	5.02.17.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	₡ 280,626.10					₡ 280,626.10
	1	5.02.17.02.01.99	Otros productos químicos	₡ 88,466.73					₡ 88,466.73
255	1	5.02.17.02.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	₡ 500,000.00	255	1	5.03.06.24.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	₡ 36,000,000.00
	1	5.03.06.24.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y cultural.	₡ 36,000,000.00					₡ 36,000,000.00
80	1	5.02.02.01.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.	₡ 7,000,000.00	80	1	5.02.02.02.04.02	Repuestos y Accesorios	₡ 7,000,000.00
			TOTAL	₡ 45,723,142.83					₡ 45,723,142.83

Justificación:
SE REBAJA

A solicitud de alcaldía, se rebaja el presupuesto de las partidas: Información, Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Combustibles y lubricantes, Productos farmacéuticos y medicinales, Tintas, pinturas y diluyentes, Otros productos químicos, así como Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación. Para el cumplimiento de las NICSP, de rebaja de Equipo y mobiliario educacional, deportivo y cultural, ya que los bienes a adquirir no corresponden a bienes duradero de la municipalidad, por lo que se deben cambiar de código. Se rebaja de Alquiler de maquinaria, ya que aún no se ha realizado la contratación y con el saldo restante se puede contratar el camión para el periodo restante.

Atentamente,
MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARIANELA ROJAS QUIROS
(FIRMA)

Fecha: 2023.10.23 07:49:49 -06'00'

Ing. Marianela Rojas Quirós
Servicios Ambientales y Municipales

SE AUMENTA

A solicitud de alcaldía, se realiza la modificación para una reparación en el edificio.
Para el cumplimiento de las NICSP, de aumenta Otros útiles, materiales y suministros.
Se aumenta en repuestos, para la compra de llantas para los camiones recolectores de basura.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 30



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Guácimo, 11 de octubre del 2023.
SMG-1204-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Área de presupuestos
Municipalidad de Guácimo
S.O.

Estimada señora:

La suscrita Reg. Alejandra López Lee - Coordinadora de la Comisión de Cultura de la Municipalidad le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

REBAJA				AUMENTA			
Meta	Código	Partida	Monto	Código	Partida	Monto	Meta
8	5.01.01.02.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	€1.000.000,00	5.02.09.02.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	€1.000.000,00	8
1	5.02.09.01.03.02	Publicidad y Propaganda	€2.000.000,00	5.02.09.01.03.02	Publicidad y Propaganda	€2.000.000,00	4
1	5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	€14.250.000,00	5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	€14.250.000,00	3
TOTAL			€17.250.000,00	TOTAL			€17.250.000,00

Justificación: Se realiza modificación únicamente de código, debido a que estaba mal codificado. La misma es para la compra de una placa de aluminio fundido, ambas pertenecen a la meta 8 del centro de Costo Educativos, Culturales y Deportivos.

Se hace la aclaración que las partidas de Publicidad y propaganda y Sumas libres sin asignación presupuestaria se hacen los movimientos por error en ejecución de metas.

Cordialmente,


Reg. Alejandra López Lee
Coordinadora Comisión de Cultura
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. N° 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Guácimo, 21 de agosto del 2023.
SMG-1215-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Área de presupuestos
Municipalidad de Guácimo
S.O.

Estimada señora:

El suscrito Reg. José Leoncio Orozco Peraza - Coordinador de la Comisión de Deportes de la Municipalidad le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

REBAJA		
Código	Partida	Monto
5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	€ 1.750.000,00
TOTAL		€ 1.750.000,00

AUMENTA		
Código	Partida	Monto
5.01.04.06.01.04.01.03	Comité Cantonal de Deportes	€ 1.750.000,00
TOTAL		€ 1.750.000,00

Justificación: Se rebaja de sumas libres sin asignación para destinar contenido presupuestario a la partida de Comité Cantonal de Deportes para la ejecución del Convenio De Cooperación Entre La Municipalidad De Guácimo y el Comité Cantonal De Deporte Y Recreación De Guácimo por lo resta del año 2023.

Cordialmente,

[Firma]
Reg. José Leoncio Orozco Peraza
Coordinador Comisión de Deportes
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Guácimo, 20 de octubre del 2023.
SMG-1253-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Área de presupuestos
Municipalidad de Guácimo
S.O.

Estimada señora:

La suscrita Reg. Alejandra López Lee - Coordinadora de la Comisión de Cultura de la Municipalidad le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

COMISION DE CULTURA							
REBAJA				AUMENTA			
Meta	Código	Partida	Monto	Código	Partida	Monto	Meta
1	5.02.09.02.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€ 100.000,00	5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	€ 7.833.110,83	7
1	5.02.09.02.03.01	Materiales y productos metálicos	€ 100.000,00				
1	5.02.09.02.03.03	Madera y sus derivados	€ 110.000,00				
1	5.02.09.02.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	€ 100.000,00				
1	5.02.09.02.99.04	Textiles y vestuario	€ 200.000,00				
2	5.02.09.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	€ 1.000.000,00				
2	5.02.09.05.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	€ 2.250.000,00				
TOTAL			€ 3.860.000,00	TOTAL			€ 7.833.110,83

Justificación: Se refuerza la partida de actividades protocolarias de la Comisión de Cultura para las actividades a realizar a fin de año en el cantón de Guácimo. Se hace la aclaración de que se aumenta en actividades protocolarias un monto que se rebajó del Centro de Costo Gestión de Talento Humano un monto de € 3.973.110,83.

Cordialmente,

Reg. Alejandra López Lee
Coordinadora Comisión de Cultura
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Guácimo, 20 de octubre del 2023.
SMG-1254-2023

Señora
Licda. Vera Zúñiga Torres
Área de presupuestos
Municipalidad de Guácimo
S.O.

Estimada señora:

La suscrita Reg. Alejandra López Lee - Subcoordinadora de la Comisión de Deportes de la Municipalidad le desea los mejores éxitos en sus labores diarias.

Por este medio solicito que se realice la siguiente modificación:

Comisión de Deportes				Comisión de Cultura			
REBAJA				AUMENTA			
Meta	Código	Partida	Monto	Código	Partida	Monto	Meta
6	5.02.09.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	₡ 4.650.000,00	5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	₡ 4.650.000,00	7
TOTAL			₡ 4.650.000,00	TOTAL			₡ 4.650.000,00

Justificación: Se rebaja de sumas libres sin asignación presupuestaria de la Comisión de Deportes para reforzar la partida de actividades protocolarias y sociales de la Comisión de Cultura para las actividades a realizar a fin de año en el cantón de Guácimo.

Cordialmente,

Reg. Alejandra López Lee
Sub Coordinadora Comisión de Deporte
Coordinadora Comisión de Cultura
Municipalidad de Guácimo



Municipalidad de Guacimo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
SERVICIOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS
UNIDAD DE PRESUPUESTO

OFICIO: SEDP-93-2023

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12

Guacimo, martes 24 de octubre de 2023

Licda. Vera Zuñiga Torres
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:

Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
4	5.01.01.01.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00
5	5.02.10.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	200,000.00
5	5.02.02.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,500,000.00
5	5.02.17.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	200,000.00
TOTAL			3,900,000.00

JUSTIFICACIÓN: Por economía de egresos.

Cordialmente,

VERA VIOLETA
ZUÑIGA TORRES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por VERA
VIOLETA ZUÑIGA TORRES (FIRMA)
Fecha: 2023.10.24 10:53:05 -05'00'

Licda. Vera Zuñiga Torres
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Guacimo

AUMENTA			
META	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO
12	5.01.01.01.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros	3,900,000.00
TOTAL			3,900,000.00

JUSTIFICACION: Reforzar la partida para cubrir el gasto de fin de año.



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 35



[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.



Municipalidad de Guácimo
Servicios Financieros
 Tel: 2716-5051 Ext. 113-114

CERTIFICACION

Quien suscribe, Carlos H. Cubillo Aguilar, cedula 3-0323-0975 en mi condición de Coordinador de Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, CERTIFICO que de acuerdo con los registros que se lleva en el departamento, se indica que los recursos incluidos en Modificación interna N°12-2023, se encuentra disponible para su uso. Se extiende la presente al 24 de octubre de 2023.

Atentamente,

CARLOS
 HUMBERTO
 CUBILLO AGUILAR
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 CARLOS HUMBERTO
 CUBILLO AGUILAR (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.24 14:58:10
 -06'00'

Lic. Carlos Cubillo Aguilar
 Coordinador de Servicios Financieros y Logísticos
 Municipalidad de Guácimo

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Hay muchos recortes de otro lado para cultura, bueno que le están recortando a otros para darle a cultura. -----

En uso de la palabra la Sra. Andreina Hernández Duran - Asistente de Presupuestos, dice: No se le esta recortando. Si no que se hace evaluación de desempleo y tengo una meta y ya gasté, a compré y me quedaron saldos para utilizar el dinero lo que estamos haciendo es pasarlo a que lo puedan usar porque ya me ya me sobró entonces para que lo puedan ejecutar. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: específicamente la vez pasada le pedí un informe a la señora a la licenciada Vera cultura tiene 45 millones para actividades, se hacen todos esos recortes cuánto aumentaría. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra la Sra. Andreina Hernández Duran - Asistente de Presupuestos, dice: Al día de hoy se pasó una orden por trece millones y resto y creo que ellos tienen casi 22 millones disponibles, pero ahorita se les está aumentando y si aprueban la modificación ya quedarían con C\$37,000,000. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: algo porque me parece muy ingrato que a cultura se le esté poniendo tanto dinero y por ejemplo a mí me da pena señor presidente le voy a decir algo ustedes son cuatro regidores en el cantón de Guácimo y distrito cabecera de Guácimo y nosotros no podemos decir Usted se han gastado tantos dineros en cultura y qué curiosos hay 24 millones para aceras en este distrito en el cantón de Guácimo y no se ha hecho en este Distrito cabecera no se ha hecho un metro de acera, cómo hago yo para entrarle al tema como compañeros que somos, pero sí tenemos y nos ponemos en tantas cosas es como tan preocupante que cultura se preocupe por tantas cosas Y por qué no nos preocupamos por el casco central de este Distrito, ahí es donde yo no estoy de acuerdo que con ustedes son cuatro regidores de este Distrito cabecera, quiero que usted me explique un poquito. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Leonardo Carrillo yo soy un voto más en este Concejo municipal yo está totalmente de acuerdo con lo que usted dice, sin embargo, aquí se vota por mayoría aunque yo no esté de acuerdo igual que usted pues aquí se saca votación usted lo mencionó, como regidor me simplemente me toca decir lo que siento, considero que esos cuatro millones seiscientos que le están quitando la comisión de deporte se debería haber invertido en las escuelitas que tanto lo necesitan en los niños que tanto necesitan, es igual como que se invierte en una fiesta no es igual los niños necesitan más que una fiesta, considero que es importante Pues que nosotros hagamos conciencia de lo que estamos haciendo en este Concejo municipal, creo que estos tres años que he estado acá se ha metido dinero en la comisión de deportes y no se ha ejecutado y no ha llegado esos dineros a donde tienen que llegar hagamos conciencia compañeros regidores tratemos es cierto que hemos tratado de hacer las cosas bien Pero terminamos de hacer las cosas bien terminemos de hacer las cosas bien y Considero que esos cuatro millones Bueno yo lo dije muy claro en el grupo Considero que esos cuatro millones seiscientos se deberían de aplicar Igualmente como está destinado y apoyar a todas esas escuelitas de fútbol a esos niños que tanto necesitan un balón para jugar un uniforme para jugar y estamos cambiando esos 4,600 para meterlos en la comisión de cultura para hacer actividades, sé que también las actividades también son importantes pero yo creo que para la comisión se presupuestó como 40 y algo de millones para este año y Considero que es justo que también los niños que no tienen posibilidades de venir a disfrutar un concierto y no tienen posibilidad de venir a disfrutar esas actividades protocolarias o esas actividades que se piensan hacer pero sí tienen posibilidades para ir a una cancha y tienen posibilidades para ir a jugar a una cancha y no se está haciendo llegar ese dinero ahí Entonces yo lo dije Alejandra y se lo dije a



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Alejandra en la comisión yo voy a tener que decirlo en la sesión en el grupo y lo estoy haciendo muy claro porque yo soy responsable qué más importante para este cantón si no son los niños qué más importante para este cantón si no son los jóvenes al final de cuentas nosotros tenemos que legislar para ellos, si bien es cierto a través de los años no se ha invertido como tiene que ser en el tema del deporte, no se le ha dado prioridad al tema del deporte como tiene que ser, en lo personal soy una persona que me gusta ayudar, soy una persona que doné 4 postes para el Hogar y más personas me ayudaron, igual estoy donando 3 postes para Parismina, la asociación hizo un esfuerzo y compró un poste aquí, he venido proponiendo proyectos para el deporte que es lo más importante para este cantón, creo Considero que es la forma de ir revertiendo esos niños que no tienen donde recrearse esos niños tenemos que ir enderezándolos poco a poco porque van a ser el futuro de este cantón, Si ya hay una generación que pues lastimosamente pues ya no hay arreglo pero tenemos que ir pensando en esas generaciones que vienen atrás, Buscar la forma de darle las herramientas a esas generaciones para que este cantón en el futuro sea un cantón mejor. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes de nuevo compañeros vea en realidad lo felicito a los dos a usted y a Don Leo por la propuesta que hicieron yo se las compro tengo que ser realista también hay cosas que no le podemos decir que no estamos Totalmente de acuerdo José, hay maneras de buscar los recursos tal vez ahorita que yo le sea la palabra a Alejandra ella le va a explicar más a fondo porque es que son estos montos los que necesitamos para eso, Usted estará comisión también de cultura y recuerde que no solo son para las actividades también quedamos en darles a la a las asociaciones verdad los jueguitos de pólvora o las comidas ya eso es un aporte a todos los distritos, bueno eso va repartido por todos lados yo le compro lo del deporte pero bajo esa coyuntura la semana pasada usted propuso algo aquí con una plata que había para irse para el deporte perfectamente y es bastante yo creo que le podemos llegar a mucha gente con ese dinero sin necesidad y por supuesto verdad y Aquí somos aquí Tenemos que votar y pues si se sigue que eso que usted está proponiendo pues se pase ahí Pues tendrá que hacer pero yo Considero que diría Como de que habría que parar la modificación y de ahí es unos días al final siempre se va a atrasar, yo creo que el insumo lo tenemos para poder ayudar al deporte con eso que usted mismo propuso la semana pasada y como le digo yo cuento con mi apoyo para lo que es el deporte usted yo siempre se la ha comprado esa y a mí me consta eso que usted dice los postes porque yo me di cuenta y es cierto se los consiguen más hasta he ido a hablar con la gente de mi barrio porque ellos me han contado que ha venido el presidente Okay, pero pido que por favor le demos paso a esto y que convoque usted a la comisión lo más pronto posible deporte desde la cual usted está estoy yo están varios y tomemos decisiones Con respecto a ese dinero para que se ejecuten lo más pronto posible. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Otra cosita y se lo voy a decir y no a título suyo sino a título de todos porque aquí suceden cosas que tal vez muchos no se dan cuenta tal vez aquí algunos regidores o algunos peleamos algún dinero o alguna partida para hacer alguna cosa y nada más después de aquí se nos olvida, entonces compañeros Si peleamos algo Recuerde que hay que darle un seguimiento a las cosas porque no José no solo llegar y proponer hay que andar detrás de las cosas porque se pierden y después pasan este tipo de malentendidos Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Leo tal vez esa parte que usted habla ahí de esas plantas tal vez Andreina puede explicárselo Muy bien y a dónde es que vienen las platas para esas aceras y es como a veces usted ve los comentarios que dicen qué bonito hace una actividad, pero no ven la calle son totales son entradas totalmente diferentes que no se pueden confundir Tal vez eso Andreina le darías espacio. En cuanto José, es cierto se ha trabajado en el deporte y lo que no le compro eso que usted diga que aquí no se ha trabajado porque inclusive usted ha trabajado mucho y se ha ayudado, está el proyecto la calle carambola está el proyecto de la cancha del Hogar y está la Iroquois, y prefiero o esos proyectos macro que llegar y un informe por aquí un uniformito por allá uniformito que en tiempo lo digo porque lo he vivido en tiempo ahorita que estamos de política no lo veo correcto, porque se presta para muchas cosas porque no se hizo tiempo me dice el año pasado, no esos uniformitos no mejor vayan iluminen pongan para allá lo de terminarlas los camerinos de IMAS como usted habló la plata de la que se modificó para modificar la de la semana pasada también de unas canchas eso se puede usar y se pueden hacer esos proyectos macros, no andar regalando uniformito, hablemos por eso es que el cantón crece por los proyectos macros que se hacen no con esas cositas de andar picando por todo lado, causalmente por eso antes de venir aquí estuvimos hablando con Don Carlos y dijo que no hay un tiempo para decir que ese van a donar un ejemplo, de donar uniformes, porque hay que hacer, hay que ir montar la decisión del SICOP y todo y poner a estas muchachas de aquí alcaldía usted está pidiendo tres días antes modificaciones imagínate venir y que monten la modificación para y las proformas para hacer la inicial para que si copas de eso y no da tiempo el mismo Don Carlos dijo No ya no están dando no van a dar tiempos para si ustedes quieren algo desde ya nos explicó alías y a Nelson que estaba ahí y si no usted puede llamar a Don Carlos en este momento y pregúntale, proveeduría está hasta el ojo con los proyectos inclusive uno los esos proyectos de las canchas también ya están allá y están corriendo con un montón de proyectos tal vez Andreina puede explicarle un poquito malo de las aceras. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Gracias señor presidente, la verdad que en tema deportes yo siento que el deportes este Bueno estoy de acuerdo con la compañera Alejandra porque para mi criterio no todas aclaro que tal vez que quieren actas ahí que no todas las academias de fútbol este está equivocado es el rumbo, siempre he dicho que a los primeros que hay que capacitar son a los entrenadores que trabajan con las academias de fútbol gastar



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

presupuesto plata en ellos porque el deporte moderno mueve una hora es más que todo trabajarlos formarlos como personas y con buenos ciudadanos en tres áreas fundamentales; espiritual, familiar y lo académico, desgraciadamente hay algunas no todas que entrenadores que se preocupan más por ganar partidos, ganar campeonatos sin importar que ese chico esa chica sea malcriado y respetuoso con los papás, no asistan una iglesia, que vayan muy mal académicamente las notas en la escuela en el colegio y también sucede mucho se lo digo porque tengo 25 entrar en esto hay muchos padres de familia que no tienen valores y desgraciadamente no educa e informen bien a sus hijos, entonces siempre he dicho y lo he vivido que los chicos y las chicas le hacen más caso al entrenador que hay veces que los papás y a los maestros o profesores de la materia académicas, por qué porque ellos les gusta, Quizás lo que sí se debería es en quitarles ese chip a los entrenadores en ganar partidos ganar campeonatos sin que este si la verdadera opción que es formar, Repito no todas porque hay algunos que no trabajan bien pero el cantón hay muchos casos que se preocupan por ganar partidos. Concuerdo con el tema los uniformes, balones se deterioran se pierden hay veces, que ya se cambia no hay orden me gusta como está trabajando actualmente el comité Cantoral Deportes que ellos este bueno prestan los implementos y después aunque sean ponchados como sea tienen que devolverlos, me incluyo consigo se han gastado mucha plata en esas cosas y la verdad que son plantas que sean mal invertido uniformes implementos deportivos porque no todo les da un buen uso o los pierden o desaparece La Academia y este y también me incluyo si soy voy en la fórmula de candidato y los candidatos que quieran regalar uniformes y que los pongamos de bolsa de nosotros no la que sacan de recursos públicos y este creo que es más importante invertir en infraestructura que es un proyecto que genera mucho impacto y también por ejemplo que ahorita diría que lo más pronto posible que llega que se llegue a iluminar mucho las canchas en muchas el fútbol es un deporte rey y la verdad que hay veces que las canchas están saturadas en las comunidades y sería bonito iluminar canchas hacer camerinos cerrarlos de malla, para que para que en la noche también ellos generen recursos los comités deportes y también le den buen uso a la cancha verdad Porque recuerde que en el día Hay muchas comunidades que tienen muchos equipos deportivos femeninos y masculinos, niños, adultos veteranos etcétera, y la cancha no da por la luz del día gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo este compañero vea lo que pasa es que por ejemplo La cacha Carambola tiene tres años ya está en proyecto y no se ha ejecutado, la cancha del Hogar tiene dos años de estar en proyecto y no se ha ejecutado no sé por qué, esos proyectos nosotros lo gestionamos metimos presupuesto y le corresponde a la administración ejecutarlo. No tengo aquí acceso a una computadora para poder ejecutarlo, ni acceso al sistema, solo me corresponde decirle al alcalde o proveedora que, si me puede ayudar, es lo único que me corresponde. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

El proyecto de las cámaras lo metidos desde que llegamos acá, metido el proyecto de cámaras y hasta la fecha no se ha ejecutado el proyecto de las cámaras más bien lo tuvimos que modificar porque no hay presupuesto para el próximo año no podemos no podemos seguir con este proyecto porque a final de cuentas no hay presupuesto Bueno hay que dicha que ahora una empresa Pues ahora el jueves si yo lo permite va a venir el jueves una empresa que nos va a donar el sistema de las cámaras, Bueno qué dicha que vamos a de alguna manera pues tal vez este podamos sacar adelante este proyecto pero para nadie es un secreto que nosotros hemos intentado hacer las cosas bien, hemos intentado hacer las cosas hemos tratado de hacer las cosas, pero hay mucha limitaciones hay mucha limitaciones nosotros como regidores Y ustedes lo saben bien nosotros dependemos de la administración, si nosotros sin la administración no somos nada simplemente pues nos corresponde pues ingresar los presupuestos aprobar los presupuestos y a que le corresponde ejecutar esos esos presupuestos es la administración. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Muchas gracias señor presidente yo no me salió el tema y yo sigo pensando porque lo dije cuando llegué aquí si nosotros no arreglamos la casa, no arreglamos el distrito cabecera no presentamos un Distrito cabecera adecuadamente que sea tenga aceras dignas lo dije cuando llegué aquí y hoy como no se hizo nada hoy una vez más lo estoy diciendo, me disculpo con el pueblo de Guácimo desde ya me estoy disculpando porque cuando vine aquí propuse el proyecto, se abandonó no se ha abandonado se tomó un acuerdo que se hicieran las aceras de la secadora hasta la clínica no se le ha dado seguimiento y los proyectos si no se le dan seguimiento como lo de las cámaras todo si no se le da siguiendo porque Sabiendo cómo está esta administración y no podemos la burocracia y todo les ayuda el tiempo y todo les ayuda para que todo esto vaya pasando el tiempo han pasado 20 años y en este distrito cabecera no se ha hecho un metro de acera, sigo enfocado en lo mismo nosotros no podemos traer una gran fiesta una gran alegría Estoy totalmente de acuerdo con las fiestas con las actividades con el despilfarro de plata que se ha hecho en actividades pero no podemos seguir haciendo esto si no le presentamos a un población digna que tengan donde pararse en una cera digna para que puedan seguir o sea esa mi desconformidad a mí me da pena cuando están todas estas actividades venir por lo mismo porque viene gente que no se fijan en eso pero vienen otros más curiosos y se fijan una gran fiesta una gran disparato de plata y qué curioso con estas aceras y todo tan feo este cantón Muchas gracias señor presidente sería lo mío nada más hoy. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo compañero el Leonardo Carrillo nosotros como municipalidad pues Debemos de ser conscientes de que de que el centro Guácimo y el centro de muchos centros de acá de cabeceras o comunidades las aceras están mal estado los caminos están mal estado, el camino, nosotros acá cuando ingresamos, teníamos una vagoneta buena que me recuerdo bien en la



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

primera reunión pregunté Cuántas maquinaria buena teníamos y nos dijeron que tenían una vagoneta nada más buena nosotros acá nos hemos preocupado muchísimo para tratar de hacer las cosas bien pero sigamos haciéndolas bien sigamos haciendo la bien hago un llamado a la conciencia para seguir haciendo las cosas bien sin importar las banderas políticas sin importar sin compañero están si están en papeletas, sin importar si el otro es candidato alcalde, sin importar absolutamente nada aquí lo más importante es guardar las banderas políticas y hacer bien nuestro trabajo como regidores que somos tenemos que ser conscientes de lo que estamos haciendo. Ahora bien en ningún momento pues le están tocando 4,600 a la comisión de deportes y en ningún momento me he reunido con la comisión de deportes no hay un dictamen de la comisión de deportes donde acepte donde acepte esa modificación. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Que dicha que habla de esto José y disculpe lo que le voy a decir per que falta de pantalones tenés, sabe porque, porque tenemos un chat y lo mande y lo consulte, habíamos quedado en un acuerdo que para no estar en reuniones cada nada que tomáramos acuerdo en el mismo chat, entonces incluso se votó, pero usted no lo voto porque no estaba de acuerdo, lo voto Magda, Leance y yo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿En cuál comisión Alejandra? -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Donde lo hablamos en el chat que tenemos de comisión de deportes, bueno Cultura y deporte porque ahí dónde lo hablamos y usted muy claro dijo y lo sostiene y lo sostiene aquí que usted no lo vota de eso estamos Totalmente de acuerdo, pero no diga que no lo hemos hablado José tenga pantalones y acepte sí lo hablé, pero no lo voté ni estoy de acuerdo dígalos así pero no venga diciendo cosas que no son porque eso no es de hombres. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿usted me puede enseñar el dictamen de comisión que usted dice que yo que no hay? yo estoy diciendo que no hay un dictamen de comisión. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Por escrito no lo tenemos aquí lo tenemos en el chat, pero para agarrar una hoja aquí y firmar Magda, Leance y yo, se lo hacemos inmediatamente, pero si está en el chat y que me mienta Magda Y Leance si no es así diga no estoy de acuerdo que se sigue con la modificación José. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Casualmente lo que estoy diciendo No estoy de acuerdo que se modifiquen no estoy de acuerdo que se modifiquen porque la verdad es que por eso hay que ser muy conscientes acá nosotros muchas veces hemos recibido aquí personas hemos que vienen a pedir implementos deportivos se les se les ha probado esas ayudas para cuándo les van a llegar esas ayudas para cuándo esas



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

personas están esperando que este Concejo municipal les haga llegar esas ayudas porque aquí están aprobadas esas Ayudas y ahora qué le vamos a decir a esa gente si se está modificando ese dinero, Si no se hace la gestión correspondiente si la administración a nosotros aprobamos pero aquí en el que le corresponde es la administración y estoy hablando administración en general no es que no me corresponde a mí es engañarlos le corresponde a cada uno de nosotros desengañarlos y decirle la verdad. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: De una vez le digo pues se va a ir a ya no va a dar tiempo de comprar un solo uniforme de comprar un solo artículo y se va suma sin asignación superávit del otro año Entonces qué Es preferible que se vaya a superávit o lo usamos para las actividades de fin de año el festival navideño, los distritos que se van a ayudar tan fácil como eso porque no va a dar tiempo por asuntos del SICOP, José entienda eso es lo que usted no quiere entender entonces de una vez yo sí tengo yo si me le paro aquí digo lamentablemente no le va a dar tiempo entonces aquí es O se va para superávit o lo modifica o sé que acepta la modificación. -----

En uso de la palabra la Reg. Ana María Esquivel Mesén, dice: Ya que se están refiriendo a temas de proyectos, les pregunto han visto los proyectos de iluminación de cancha de Pueblo Nuevo y Los Ángeles que tienen de estar en carpeta los han visto en Mesa tan siquiera los han visto y han pensado ,entonces esos son a uno le duele mucho este ver esto de que cuando uno se preocupa y esos proyectos cuesta y yo los les he ayudado a las comunidades a montarlos todo desde factura como el de Carambola como todos con mucho amor para que se vengán y se queden en carpeta y ni siquiera lo saquen y los vean, duele mucho esto y pasa los periodos pasan los presupuestos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo esta compañera Ana, Aquí este hay muchos proyectos que se mandan a comisión y ni siquiera se ven ni siquiera se ven tiene toda la razón doña Ana y Soy Testigo de eso Soy Testigo de eso este quedan en la gaveta y las comunidades se quedaron con la esperanza de si los vieron o no los vieron y muchas veces ahí se quedan si mandan a comisión y ahí mueren en el cajón guardados. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Casualmente pro eso comente que a veces Solicitamos las cosas y las dejamos ahí porque a mí me ha pasado, cuando entre aquí no sabía como funcionaba la cosa y creía que era ir toma y que las cosas salgan, pero no funciona así, aquí para que usted quiere que le salga algo tiene que pasar tallando porque si no se le queda en el camino así de fácil, porque quiere somos los mayores interesados los que estamos aquí sentados representando a la gente para que las cosas se puedan mejorar, estamos de acuerdo, ahora se la compro en el deportes hay que invertir pero lo que ahorita tiene presupuestado para cultura fue en grande pero si se hace



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

línea y verán que todo es caro y así es, ahora vuelto y repito, disponemos de algo porque usted hizo una modificación disponemos de eso y le cumplimos a la gente con eso, por primera vez puedo llegar y decir aquí que hay contenido para algo porque no lo utilizamos entonces, continuemos ya porque lo hemos discutido bastante y puede someter a votación y si queda bien y si no que pues no ni modo pero para solventar las cosas que quedan aquí por lo menos para ayudar con algo si se puede es bastante plata, entonces ya queda en usted. Con mucho respeto si queda algo en la comisión usted tiene responsabilidad porque usted comanda todas comisiones y de sacar las cosas en la gaveta, y si eso pasa eso es error, pero bueno no estamos para achacar a nadie, simplemente le estoy diciendo de donde sacar contenido par poder sacar las cosas. -----

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Esperamos terminar con esto pronto, porque la muchacha aquí presente esta cansada también. Les pido compañeros que seamos equitativos ya que como Gobierno Local y las decisiones que tomamos aquí es para la población, apoyo el buen pensamiento de Leo y José está muy bien, pero tratamos de ser equitativo en las comisiones que pertenecen, de nosotros depende esta población, después nuestro hijos van creciendo siempre lo van a recordar las decisiones buenas o malas que vayan a tomar porque esto va a quedar para siempre, solo les pido ser equitativos, muchas gracias compañero. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Suficientemente discutido el tema, aquí hay muchas diferencias y la única forma de hacerlo es que se dispense de comisión. Vamos a reanudar al sesión. Anteriormente saque a votación el documento para que se dispense de tramite de comisión, nuevamente lo voy a someter a votación y solicitar que se dispense de tramite de comisión, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se dispense de trámite de Comisión, sírvase levantar la mano, cuatro votos afirmativos por los Reg. Magda Orocú Jiménez, Leance Ramírez Mora, Nelson Lobo Rodríguez y Alejandra López Lee, y tres votos disidentes de los Reg. José Leoncio Orozco Peraza, Rosibel Marchena Serrano y Leonardo Carrillo Sánchez, no hay dispensa de comisión, se va a enviar a Comisión de Hacienda y Presupuesto aprobado firmemente por mayoría simple, por lo tanto se acuerda.** -----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por mayoría simple se **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis el oficio SFDP-90-2023 suscrito por la Sra. Vera Zúñiga Torres – Encargada de presupuesto en el que remite modificación presupuestaria N° 12-2023, por un monto de ₡ 80,947,099.02.-----

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-1384-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SF-90-2023, suscrito por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de la Comisión de NICSP, remite para su conocimiento y aprobación Informe sobre le Plan General de Políticas, dice: -----

Por este medio se le informa que vía correo electrónico se envió el Plan General de Políticas Contables, esto con el fin de generar un acuerdo de conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal, lo anterior con fundamento en la resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018, por medio del cual se actualizan dicha Políticas Contables Generales, las cuales, son indispensable para la implementación de las NICSP. -----

Se aporta minuta firmada por la comisión de implementación de NICSP, ne la comisión revisa y se acuerda enviar el documento de las Políticas Contables Generales al Concejo Municipal para conocimiento y aprobación. -----

Conocido el oficio SF-90-2023 referente a Plan General de Políticas suscrito por Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de la Comisión de NICSP, **al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar y que se dispense de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Conocido el oficio SF-90-2023 suscrito por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador de la Comisión de NICSP, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Informe sobre el Plan General de Políticas Contables, con fundamento en la resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-1386-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio SFDP-92-2023, suscrito por la Sra. Vera Zúñiga Torres – Encargada de presupuesto en el que remite para su conocimiento, lo anterior con la finalidad de que se comuniquen a los distritos que se debe de realizar el trámite para la ejecución ante el Departamento de Proveeduría, dice: -----

Por este medio se envía la lista de los proyectos incluidos en el presupuesto de Partidas Específicas aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 66-2023 celebrada el día 03 de octubre de 2023. -----

Con el fin de que se les comuniquen a los distritos que se debe realizar su respectivo trámite para la ejecución ante el departamento de Proveeduría. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Conocido el oficio SFDP-92-2023, suscrito por la Sra. Vera Zúñiga Torres – Encargada de presupuesto, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta que se apruebe y se dispense de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Conocido el oficio SFDP-92-2023, suscrito por la Sra. Vera Zúñiga Torres – Encargada de presupuesto, en el cual remite lista de los proyectos incluidos en el presupuesto de Partidas Específicas aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 66-2023 celebrada el día 03 de octubre de 2023 Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a los Distritos del cantón de Guácimo que deben realizar el respectivo tramite para la ejecución de las siguientes partidas específicas deben apersonar ante el Departamento de Proveeduría. -----

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS			
GRUPO	01	EDIFICIOS	3 156 611,92
Proyecto	96	96- Mejoras de la casa de la salud de la comunidad de las Mercedes	1 027 568,28
Proyecto	94	94-Const de cocina en campo ferial en comunidad de Rio jimenez	2 129 043,64
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	12 090 331,00
Proyecto	90	90- Remodelación y embellecimiento del parquecito Pocora-19	3 524 874,00
Proyecto	73	73-Para zona de juegos con play de madera para niñosbajo techo y mejoras en aceras del parque las Mercedes y pintura, Distrito las Mercedes-2016	1 920 021,00
Proyecto	92	92-instalacion camaras de vigilancia comunidad Iroquois-2020	2 260 042,00
Proyecto	93	93-Compra de playground para comunidad de barrio Los Colegios-2020	2 192 697,00
Proyecto	94	94-Compra de playground para comunidad de barrio Los Geraneos -2020	2 192 697,00
TOTAL PROGRAMA IV			15 246 942,92

Se dispensa de trámite de comisión. -----
(Publíquese en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Guácimo). -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-1388-2023, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, remite oficio indicando que en calidades de propietario del local Municipal N° 11, el cual se ubica en la planta baja del Edificio Municipal, mismo que se encuentra al día con el pago de los Servicios Municipales, hace entrega del local para que se elimine de la base de datos Municipal, esto debido que no es de interés explotar alguna actividad comercial. Se adjunta constancia de estado tributario en la cual indicar está al día con las obligaciones tributarias municipales. -----

Conocido el oficio AMG-1388-2023 suscrito por el Alcalde Municipal en la cual hace entrega del local municipal N° 11, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aceptar la entrega



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

del local N° 11 del Alcalde Municipal, **sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:** -----

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal que se le acepta la entrega del Local Municipal N° 11 el cual se ubica en la planta baja del Edificio Municipal. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 09. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicito se saque a revisión el acuerdo anterior donde no se aprobó la modificación presupuestaria, para sacarlo a votación se ocupa mayoría calificada. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en sacar a revisión la modificación presupuestaria, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo que se saca a revisión a petición de la Reg. Rosibel Marchena.** -----

Compañeros siempre he buscado de hacer las cosas bien, creo que la mayoría el único punto de ese acuerdo era el tema de los cuatro millones de deportes, sin embargo, soy de las personas que me gusta hablar y dialogar y buscar la forma de solucionar los problemas, simplemente hay veces que lo obligan a ser una persona que no es uno. -----

Considero que nosotros demos hacer conciencia y respetarnos mutuamente aquí en este Concejo Municipal este se ha venido este faltando el respeto hasta en el mismo chat y mutuamente entre algunos compañeros, es importante Pues que nosotros pues guardemos el respeto y guardemos todas esas diferencias y no las traigamos acá a este Concejo Municipal. Es importante pues no por Porque estemos en desacuerdo Vamos a entrar ciertas cosas pero hoy que ha demostrado que al final de cuentas este las cosas se tienen que hacer como tienen que hacerse, que no se han hecho como como tiene que hacerse pues está bien no se han hecho pero esto no se han hecho por porque yo quiero o alguien quiere si simplemente se ha hecho porque este hay que hacer las cosas a las carreras como siempre lo han presentado, y no por eso vamos a echar para atrás un proceso pero si es importante que aquí adelante se cumpla con todos los procesos y traten, nosotros aquí reiterada a veces hemos venido diciendo manden la documentación a tiempo manden esto a tiempo, Considero que lo que el compañero Leonardo Carrillo le agradezco muy atinadamente el apoyo de Don Leonardo y de Doña Rosibel y de todos los compañeros absolutamente todos los compañeros porque aquí todos somos un equipo, aquí a final de cuentas la responsabilidad es de todos, nadie es más que nadie en este en este Concejo Municipal y por eso me tomé la tarea Pues de sacar a revisión a este acuerdo para que se para que se apruebe todas las otras modificaciones excepto la de los la del punto de discordia, Sin embargo, como coordinador de la comisión de deportes yo no tengo ningún problema en desprenderme de esos de esos 4 millones y algo para que estas actividades se realicen yo no tengo ningún problema, pero sí



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

quiero dejar un precedente en este Concejo Municipal que en el próximo presupuesto extraordinario se cumplan absolutamente todos los acuerdos y los compromisos que nosotros hemos adquirido con las escuelas de fútbol, con los niños y que busquemos la forma de fomentar el deporte, con el único compromiso que quede actas y que quede con este compromiso de que esos 4,600 que hoy se van a tocar para la comisión de cultura se respeten para el próximo año en el presupuesto extraordinario y que se haga llegar de una forma vehemente a todas esas personas igual ambos y que se entregue después de febrero para que no digan que nosotros andamos haciendo política con esas cosas, porque al final de cuentan como lo dijo la Reg. Alejandra y le doy la razón aquí muchas veces se utilizan fondos para andar haciendo política en estos tiempos, entonces para que se respete esas obligaciones que nosotros hemos adquirido se entreguen esas ayudan a esas escuelita de futbol porque no es justo que hayan llegado a este Concejo a pedir ayudas y al final de cuentas no les cumplamos, no soy de las personas que vienen a prometer algo a alguien y no le cumple, tenemos que ser responsables, en este Concejo Municipal debe de honrar los acuerdos tomados acá, esa es mi petición. -----

Ya se sacó a revisión, entonces vamos a votarlo nuevamente y solicito también se dispense de tramite de comisión y que se aprueba, también lo voy a votar, le pido el voto positivo a la Reg. Rosibel y Leonardo Carrillo, para que esto sea dispensado de comisión y que hagamos conciencia de lo que acaba de suceder. Hemos perdido la sesión de hoy en un solo documento, créame que entiendo a Leonardo y le doy toda la razón en el sentido que nosotros tenemos que ser conscientes y mas responsables, sin embargo, las actividades que se van a realizar es para todos los Guacimeños que pueden venir a disfrutar de estar actividades, y que sea lo que Dios quiere, pedirle a todos los ciudadanos que guarden el orden, que no hayan problemas, que cada quien tiene su familia y lo espera en su casa porque en estos tiempos sabemos que mucha inseguridad y problemas a nivel de provincia y nacional, y este tipo de actividad se presta para muchas cosas, es importante hacer ese llamado a todos los ciudadanos del cantón. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición y la modificación presupuestaria N° 12 dispensado de trámite de comisión la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada unanimidad, voto disidente del Reg. Leonardo Carrillo Navarro por lo tanto se acuerda:-----**

ACUERDO N° CINCO. Considerando que la Comisión de Deportes contaba con presupuesto destinado para brindar ayudas al deporte y escuelitas de futbol del cantón de Guácimo, pero dicho presupuesto es modificado para la Comisión de Cultura para la realización de actividades del cantón, un monto de ₡4.600.000 para Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Administración dejar como compromiso para que el primer extraordinario 2024 se presupueste contenido presupuestario para la Comisión de Deportes para poder cumplir con las solicitud de ayudas al deportes y las Escuelitas de Futbol



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

pendientes y que han solicitado a este Órgano Colegiado, esto con el fin de poderles brindar la ayuda solicitada y de fomentar en el deporte en jóvenes y niños. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N°12-2023, al Presupuesto Ordinario, para el ejercicio económico del año 2023, por la suma de ¢ 80,947,099.02. -----

Se dispensa de tramite de Comisión. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, enviado por la Sra. Jessica Anderson Secretaria – Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N° 44 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 69-2023, celebrada el 17 de Octubre de 2023, comunicando que el Ing. Luis Drummond se encontrara en una capacitación a partir del 24 al 27 de octubre 2023, en la sede de San José por lo que no podrá asistir a invitación a sesión municipal del martes 24 de octubre de 2023. -----

Conocida la justificación de que el Ing. Luis Drummond no asistirá a la sesión del día de hoy, al respecto el Reg. José Leoncio Orozco Peraza propone invitarlo para la próxima sesión ordinaria ya que hoy no vino, por lo tanto: dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Conocida la justificación del Ing. Luis Drummond Rodgers de no poder asistir a la sesión del 24 de octubre de 2023, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitarlo nuevamente al Ing. Luis Drummond Rodgers – Jefe Agencia de Extensión Agropecuaria de Guácimo, a la sesión ordinaria del próximo martes 31 de octubre de 2023, con el fin de que puedan exponer y dar a conocer los proyectos que tiene el cantón de Guácimo en temas de agricultura. Quedando a la espera de su confirmación a la sesión municipal, favor notificar al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 11. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Con respecto al acuerdo anterior, no saque a votación que se cumplan con esos acuerdos sobre las ayudas a las escuelitas. Anteriormente había solicitado a Don Gerardo de buscar la forma de sacar adelante todos esos proyectos y se tomo el acuerdo, para las fiestas son super rápidos y para ciertas cosas sí. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Esta bien, pero vamos a lo mismo, es porque Alejandra pasa encima de eso, le voy a dar un ejemplo y la única vez que recibimos una partida y la mía de la bodega de la asada tuve que andar casi un año en eso y si no ando detrás de eso no sale, hay que estar detrás. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: He andado detrás de ese proyecto no se cuentas veces, ha venido un señor de Iroquois que le ayudamos con eso con la iluminación, José Mora de Carambola que le ayudáramos, soy uno que le hemos pedido colaboración, no se si Alejandra tiene acceso a las computadoras para poder subir todo eso ahí, no se si Alejandra tiene más poder que nosotros, pero a ella si se le ejecuta no. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: No entiendo, sabe que en Río Jiménez se hicieron unos pedacitos de aceras, esta Jirón de testigo que era como un indigente pidiendo eso, no eran ni cinco millones y esto corre a la mayor brevedad, aquí hay un vicio feo, vine aquí a cuidar el presupuesto cosa que no he hecho y otra vez me estoy poniendo los pantalones, y el otro día que le dije que no me gusta esta piñata del cantonato, dije que no volviera a pasar y aquí está pasando de nuevo, creo que están viendo ninguno es tonto saben por donde voy yo. José usted me dijo eso a mi y sigue alcahueteando esas cosas porque a los 10 días a la mayor brevedad se hizo la actividad, no vine a esa actividad porque me da vergüenza venir a esas actividades, y decía donde me siento, esos pollitos, esa pintura, esas aceras que yo todavía puedo caminar, pero estoy pensando en 10 años más que no pueda levantar mis pies para poder caminar y brincarme todos los desniveles, esa es mi disconformidad. Se salva que no esta el alcalde y no puedo si no está él. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Totalmente de acuerdo este Leo yo apoyo pues su comentario, Realmente pues casualmente esta sesión es para decir las verdades hoy nos hemos dedicado a hacernos la verdad si es importante muchas veces decirnos las verdades. -----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: creo que hemos caído en discusiones y discusiones y discusiones, Como dijo usted desde un principio desde un de un mismo tema verdad, entiendo lo que Leo dice y lo entiendo a usted cuando habla de los cuatro el resto de millones del deporte, también entiendo lo que dice Alejandra muy claramente de que si no usted no está en la municipalidad, gestionando majando al que le corresponde Porque esa es la verdad hacer los presupuestos, pero es que no es venir nada más decirle este cómo va eso o sea usted tiene que venir aquí con las cosas y decir cómo va el proceso Enséñame Cómo va ese proceso lo hizo no lo es usted ya dice que hicieron un proceso y que estuvo mal que estuvo mal ahora después de ese proceso se le dio seguimiento ¿Cuándo fue ese proceso José? Ah el año pasado



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

o sea pasó todo un año y hasta ahora nos estamos acordando o sea nosotros no tenemos. Sí, pero usted todavía a estas alturas me dice que no se ha pasado. ----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: eso no se ha pasado a las alturas que estamos nosotros ve a las alturas que estamos y ese proceso ni siquiera está en SICOP porque en la comisión en la comisión de esa ubicación ni siquiera ha llegado un año tenemos hemos metido ese presupuesto más de tres años ya bueno tres años desde que llegamos acá. -----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Bueno entonces hay que llamar a cuentas a la persona aquí que no ha hecho el debido proceso correspondiente Aquí es donde hay que traer esa persona y decirle Qué pasó con ese proyecto o con los proyectos que no Se realizaron, que vengan aquí esa persona la próxima sesión tiene que venir aquí por qué y se lo voy a decir por qué Porque yo también tengo procesos Yo también tengo procesos ahí que estoy esperando como dice usted no voy a esperar con las manos cruzadas a que lleguen porque me tocar venia aquí. Tráigase a esa persona. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El próximo martes que esté Don Gerardo acá para que nos dé respuesta Gerardo ese jefe de todos, es el que puede llamar la atención a cada uno de los funcionarios. -----

En uso de la palabra la Reg. Ana Esquivel Mesen, dice: Solamente quiero decir que en ese proceso nunca lo he dejado abandonado ni un poquito, Seidy la secretaria de Don Gerardo todavía ayer y hoy todos los días ella sabe que yo he estado detrás de ese proyecto preguntando Cómo va eso y todo este año ha estado ahí en esa Don Gerardo a ella a todos y no de este año todos los años. ----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Casualmente humana es lo que yo me refiero, no quisiera ver yo no quisiera ver que mañana mismo estén subiendo algunos carteles y ese cartel no se te esté subiendo verdad, es lo que yo quiero decir para unas cosas hay que rogar y para otras no, aquí tenemos que ser parejos. Vamos a pedirle al Señor Gerardo Fuentes González que traiga el personal encargado de hacer esos proyectos para que nos diga cómo se encuentra ese proyecto para la próxima, no sé quiénes son exactamente Quiénes son los encargados de los serían los proyectos de Parismina, El Hogar, Iroquois, Carambola, de la iluminación de canchas, también pues ahí hablemos específicamente esos después hablamos de los otros verdad. Recuerdo que la vez pasada pues hicimos ese mismo trámite con el tema de la de las letras aquí llamamos a los funcionarios y a todos y ahí le pedimos explicaciones y al final de cuenta la letra se hizo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, voto disidente del Reg. Leonardo Carrillo Sánchez aprobado por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda: -----**



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, invitar para que asistan a la sesión del próximo martes 31 de octubre de 2023 a las 3:30 en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a los funcionarios encargados de los proyectos de la Iluminación de las canchas de Parismina, El Hogar, Iroquois, Carambola, esto con el fin de que este Órgano Colegiado tenga conocimiento del estado de los proyectos dado que ha pasado el tiempo y no se han ejecutado. ----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: voy a justificar el por qué no lo voto, porque ya nosotros no tenemos tiempo ni para hacer un metro de acera Menos 300 metros Muchas gracias. -----

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTICULO N° 12. Se dio lectura oficio DPMG-130-2023 recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 20-10-2023, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para sus análisis aprobación de solicitud de explotación de Licencia para bebidas alcohólicas, Ley N°9047 a nombre de **INVERSIONES PALETA JIMENEZ Y FUENTES S.A**, con cédula 3101877987, para la categoría de MINISUPER (D1), en el negocio con nombre fantasía “**MINISUPER PALETA**”, ubicado en Río Jiménez, contiguo Bar Miguelito, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 MEDIA NOCHE, debiendo cancelar ¢ 57.775.00 por trimestre. -----

Conocida la solicitud de patentes de licores, el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, procede a someter a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

ACUERDO N.º NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada del Dpto. de Patentes – Municipalidad de Guácimo, que este Órgano Colegiado aprueba en todas sus partes la solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de favor **INVERSIONES PALETA JIMENEZ Y FUENTES S.A**, con cédula 3101877987, para la categoría de MINISUPER (D1), en el negocio con nombre fantasía “**MINISUPER PALETA**”, ubicado en Río Jiménez, contiguo Bar Miguelito, con un horario permitido de las 8:00 horas hasta las 12:00 MEDIA NOCHE, debiendo cancelar ¢ 57.775.00 por trimestre. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por la Licda. Carolina Guillen Salazar – Directora



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 52

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Escuela Carambola, remite la propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna 1	
Nombre	Cédula
Alexis Padilla Mojica	7-0135-0119
Sonia Gómez Díaz	6-0193-0091
Zeneida María Soza González	7-0201-0996
Ofelia Mejías Quesada	6-0155-0837
Laura Fletes Fletes	7-0142-0854

Conocida la solicitud de nombramiento de miembros en la Junta de Educación de la Escuela Carambola, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y -----
Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. De conformidad a la terna presentadas por la Licda. Carolina Guillen Salazar – Directora Escuela Carambola, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Carambola: -----

Nombre	Cédula
Alexis Padilla Mojica	7-0135-0119
Sonia Gómez Díaz	6-0193-0091
Zeneida María Soza González	7-0201-0996
Ofelia Mejías Quesada	6-0155-0837
Laura Fletes Fletes	7-0142-0854

(Periodo de vigencia 24-10-2023 – Periodo de vencimiento 24-10-2026).

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por Msc. Yariela Ponce Mena – Directora de Escuela Jesús Jiménez Zamora, en donde indica que en concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “ Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procede a remitir la propuesta para nombramiento de un miembro para la conformación de la Junta de Educación código 3561 por la renuncia de la Señora Noylin de Los Angeles Cerdas Meza, cedula de identidad 7-0165-0361, la cual presenta carta de renuncia



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

irrevocable indicando que es por asuntos de fuerza mayor, se propone para nombramiento a la siguiente persona: -----

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Noylin de Los Ángeles vega Molina	7-0198-0305

Conocida la solicitud de nombramiento de un miembro en la Junta de Educación de la Escuela Jesús Jiménez Zamora, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N.º ONCE. A solicitud de Msc. Yariela Ponce Mena – Directora de Escuela Jesús Jiménez Zamora, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de la Junta de Educación de la Msc. Yariela Ponce Mena – Directora de Escuela Jesús Jiménez Zamora a la Sra. Noylin de Los Ángeles vega Molina cedula de identidad 7-0198-0305, en sustitución de la Sra. Noylin de Los Ángeles Cerdas Meza, cedula de identidad 7-0165-0361, por motivo de renuncia. -----
(Fecha de vencimiento 18-10-2024). -----

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-302-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta – Presidente CCDD Guácimo, indica que en referencia al oficio DAI-156-2023, solicitud de información para estudio de auditoria en ejecución y DAI-167-2023 1er Recordatorio de solicitud de Información para estudio de Fiscalización. Enviado por la Auditora Municipal. Hacen de conocimiento que el CCDD Guácimo se encuentra en la total anuencia de remitir la información solicitada, sin embargo, se le hará entrega de la información de manera física, esto debido a que actualmente el Comité Cantonal no cuenta con escáner en condiciones para enviarlo de manera digital. E informar que la información se estará haciendo entrega de la documentación solicitada el día miércoles 18 de octubre de 2023.
CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio GSP-RHC-G-2023-00359, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmado por Ing. Andrés López Chavarría Unidad Cantonal RHC-Guácimo, en repuesta al Acuerdo N° 44 de Acta



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

de la Sesión Ordinaria N° 67-2023, celebrada el 10 de Octubre de 2023 en referencia a realizar una inspección en la Manudita frente al lote 26, debido a que el temporal de lluvia ha causado deterioros en la alcantarilla y las lluvias están causando daños al tubo madre que se encuentra en la localidad, me permito dar respuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Ordinaria N°67-2023, celebrada el 10 de octubre del año presente, indica lo siguiente: -----

En fecha del lunes 16 de octubre del 2023, se realizó la inspección solicitada, determinándose que, a la fecha no existe daño en la tubería de agua potable, no obstante, existe evidencia de un desprendimiento del terreno que da soporte a la alcantarilla de concreto (ver imagen #1), sin embargo; se ha solicitado al área de electromecánica de la Región Huetar Caribe de esta Institución, la colocación de una estructura de metal para construir un paso sobre la alcantarilla, mismo que se espera instalar en los próximos 15 días. Es importante indicar, que los trabajos de rectificación de soporte de la alcantarilla de concreto le competen a la Municipalidad de Guácimo. De modo que, una vez finalizado el trabajo se le estará informando a este Órgano Colegiado sobre la inspección en el sitio. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-10-2023, enviado pro Multiservicios Reditec, en la cual solicitar respuesta al último documentó enviado en el cuál solicitamos el pago de intereses de factura y lo aprobado hasta el momento y los saldos pendientes, por favor. Los días pasan y éste capítulo debe terminar por completó para ambas partes, en febrero se cumplen 2 años de éste asunto, entré más pasa el tiempo más interés se acumulan. -----

Conocido la solicitud de respuesta por parte de Multi Servicios Reditec, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, propone solicitar al Sr. Gerardo Fuentes González responder esta petitoria mediante un documento formal para darle respuesta a este señor, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Conocida la copia de correo electrónico de Multi Servicios Reditec, en la cual solicitan respuesta y solicitan el pago de intereses de factura y lo aprobado hasta el momento y los saldos pendientes de la contracción 2021CD-000056-01, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, brindar una respuesta mediante un documento formal a la Sra. Vivihanly Cerdas Mora representada de Multiservicios REDITEC en referencia a pago de facturas de la contracción 2021CD-000056-01 contratación para la reparación indeterminada compactadora SM5192, esto con el fin de brindarle una contestación a dicha solicitud. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. N° 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a oficio DREG-SCE04-CTPG-OFICIO-329-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por la MSc. Deiry Lizano Mora – Directora Colegio Técnico Profesional de Guácimo, remite la solicitud de su colaboración en prestarnos el chapulín (Chapeadora), durante los días: -----

- Miércoles 01, jueves 02 y viernes 03 de noviembre. -----
- Martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de noviembre -----
- Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de noviembre-----

De ser aprobada nuestra solicitud, se comisiona al funcionario Ildfonso Tablada Mora, cedula 1-1229-0325, para retirarla y la firma del contrato correspondiente.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone prestarle el chapulín, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:-----

-

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Conceder visto bueno para que se le otorgue el préstamo de maquinaria para chapear la plaza del Colegio Técnico Profesional de Guácimo solicitado por MSc. Deiry Lizano Mora – Directora Colegio Técnico Profesional de Guácimo, los siguientes días: -----

- Miércoles 01, jueves 02 y viernes 03 de noviembre. -----
- Martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de noviembre -----
- Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de noviembre-----

Por lo que se le solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Gestora Ambiental - Ing. Marianela Rojas Quirós, para que proceda a realizar la gestión una vez que se presente el Sr. Ildfonso Tablada Mora, cedula 1-1229-0325, debiendo cumplir con los requisitos que se solicitan para optar por el préstamo de la chapeadora. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-10-2023, enviada por el Bach. Allan Cerdas Monge – Gestor de Turismo Municipal, solicita para el miércoles 25 de octubre a las 2 pm el salón de sesiones municipal, para coordinar con los emprendedores del cantón de Guácimo la distribución de los stand para la feria turística. -----

Conocido la solicitud del uso del salón de sesiones del Gestor de Turismo para el miércoles 25-10-2023, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco propone prestarle el salón, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Bach. Allan Cerdas Monge – Gestor de Turismo Municipal, que este Órgano Colegiado les concede visto bueno para el uso del salón de sesiones el día **25 de octubre de 2023, a partir de las 2:00 pm**, con el objetivo de coordinar con los emprendedores del cantón de Guácimo la distribución de los stand para la feria turística. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 20. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-10-2023, enviada por el Sr. Mariano Zúñiga Pérez - Presidente de la Asociación de pequeños Productores Finca Dos Ríos El Camarón, solicitan la limpieza de la calle que va desde Santa Rosa hasta Finca Dos Ríos El Camarón, ya que en ambos lados de la vía hay mucha maleza que imposibilita la visibilidad para conducir. Tal es el punto que incluso el monte se ha apoderado de un carril, por lo que esto puede causar accidentes. El sector específico es por la finca bananera y los potreros. Por lo que se solicita, que se realice la limpieza de esa ruta para prevenir accidentes ya que esa ruta además muy usada por nuestros pequeños productores para la venta de nuestros productos. -----

Conocida la solicitud de limpieza de calles que va desde Santa Rosa hasta Finca Dos Ríos El Camarón, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco propone trasladar al señor Gerardo Fuentes Gonzales para que lo remita al departamento correspondiente para que notifiquen a las personas y que nos brinden respuesta en la próxima sesión municipal, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, copia de correo electrónico suscrito por el Sr. Mariano Zúñiga Pérez - Presidente de la Asociación de pequeños Productores Finca Dos Ríos El Camarón, para que se lo haga llegar al Departamento correspondiente, solicitud de limpieza de calle que va desde Santa Rosa hasta Finca Dos Ríos El Camarón, ya que en ambos lados de la vía hay mucha maleza que imposibilita la visibilidad para conducir. Tal es el punto que incluso el monte se ha apoderado de un carril, por lo que esto puede causar accidentes. El sector específico es por la finca bananera y los potreros, esto con el fin de realizar una inspección y notificar a las personas que correspondan. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Debiendo rendir una repuesta de lo solicitado en la próxima sesión municipal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 21. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-10-2023, firmada por el Sr. Jhonny Montoya López – Vecino de Río Jiménez, remite solicitud de ayuda para limpiar unas alcantarillas que está en Río Jiménez de la iglesia Manantial 250 metros a carretera Escocia donde termina la pista, sea solicitado al SIOP de su ayuda y mandaron una supervisor y nada más, el problema todavía prexiste, se le ruega al Concejo Municipal de Guácimo que tome cartas del asunto. -----

Conocido el oficio del Sr. Jhonny Montoya Lopez de , al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone solicitar al Sr. Gerardo Fuentes gire instrucciones al departamento del SIOP para sea atendido a más tardar en 15 días, y brindar respuesta a este Concejo Municipal, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocido el oficio del Sr. Sr. Jhonny Montoya López – Vecino de Río Jiménez, en la cual solicita ayuda para limpiar unas alcantarillas en Río Jiménez de la iglesia Manantial 250 metros a carretera Escocia, indicando que las han solicitado al Departamento del SIOP únicamente enviaron un supervisor y después no han obtenido ninguna respuesta, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i., del Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, a fin de que sea atendida la solicitud de la limpieza de alcantarillas en Río Jiménez de la iglesia Manantial 250 metros a carretera Escocia, **a mas tardar en 15 días.** -----

Debiendo rendir un informe a este Órgano Colegiado sobre lo ejecutado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-10-2023, firmada por el Sr. Víctor Valverde Solano – presidente del Comité Pro-Mejoras La Ligia, remite solicitud de la colaboración de reparación de la vía que intercomunica con la vía 811 en la comunidad La Ligia con nuestra comunidad vecina La Clemencia, que se encuentra entre La Ligia y Río Jiménez sector sureste. Se solicita intervención de zanja presente en la vía con aparente obstrucción de la alcantarillado que facilita el drenaje de aguas pluviales y así evitar inundación y obstáculos en la vía. Para dicha reparación necesitamos los siguientes materiales: 8 alcantarillas #5, máquina para la intervención (bajob) y de igual forma la niveladora para limpiar y ampliar la vía, además de 6 vagonetas de lastre para relleno de esta forma dar por terminada la reparación total de la vía,



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

dicho proyecto estaría supervisado por el presidente del Comité Pro-Mejoras La Ligia el señor Víctor Valverde Solano. -----

Conocido el oficio del Sr. Víctor Valverde Solano – presidente del Comité Pro-Mejoras La Ligia, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone solicitar al Sr. Gerardo Fuentes González remitir esta documentación al Departamento del SIOP para que se soluciones de la misma forma ya que tenemos maquinaria y se le resuelva a más tardes en 30 días, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i., del Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, a fin de que sea atendida la solicitud del Sr. Víctor Valverde Solano – presidente del Comité Pro-Mejoras La Ligia, en la cual solicita intervención de zanja presente en la vía con aparente obstrucción de la alcantarillado que facilita el drenaje de aguas pluviales y así evitar inundación y obstáculos en la vía. Para dicha reparación necesitan: 8 alcantarillas N° 5, máquina para la intervención (back hoe) y la niveladora para limpiar y ampliar la vía, además de 6 vagonetas de lastre para relleno de esta forma dar por terminada la reparación total de la vía. -----

Debiendo ser atendido a más tardar en 30 días y rendir un informe a este Órgano Colegiado sobre lo ejecutado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 23. Se dio lectura a oficio DA-923-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos - Alcalde Municipalidad de Siquirres, remite oficio dirigido al Sr. Rodrigo Chaves Robles – Presidente de la Republica, referente a Recursos del canon de explotación de la Terminal de Contenedores de Moín y de la contribución al desarrollo regional, dice: -----

Sirva la presente para referirme al proyecto “Construcción, adición y mejora de área comunal para Parque Municipal del distrito central del cantón de Siquirres”; este proyecto fue presentado por esta Municipalidad ante la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) con el fin de ser financiado con recursos del Canon de Explotación de la Terminal de Contenedores de Moín y de la Contribución al Desarrollo Regional.

Sobre ese particular me permito señalar las siguientes consideraciones: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

- El financiamiento por el monto de ₡1.501.094.917,30 (mil quinientos uno millones noventa y cuatro mil novecientos diecisiete colones con treinta céntimos) para el proyecto en mención fue aprobado por el Consejo de Administración de JAPDEVA mediante acuerdo N° 041-2023, aprobado en la Sesión Ordinaria No. 002-2023, celebrada el 26 de enero del 2023, bajo artículo III-e). (Consta en oficio N° SG-0902023 del 31 de enero 2023 suscrito por la Secretaría General del Consejo de Administración) -----
- Se suscribió y firmó el Convenio de cooperación interinstitucional entre la Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica y la Municipalidad de Siquirres para la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto "Construcción, adición y mejora de área comunal para parque municipal del distrito central del cantón de Siquirres. -
- Que mediante oficio N° DFOE-CIU-0153 suscrito por la Contraloría General de la República con fecha del 20 de abril 2023, el Órgano Contralor resuelve aprobar la incorporación del contenido presupuestario derivado del Canon de Explotación de la Terminal de Contenedores de Moín y de la Contribución al Desarrollo Regional a efecto de ser transferido a las Municipalidad de Siquirres para la ejecución del proyecto denominado "Construcción, adición y mejora de área comunal para Parque Municipal del Distrito Central del Cantón de Siquirres". -----
- Que mediante oficio N° DFOE-LOC-1271 suscrito por la Contraloría General de la República con fecha del 07 de julio 2023, el Órgano Contralor resuelve aprobar el ingreso por Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras proveniente de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), por un monto de ₡1.501,1 millones, para la construcción, adición y mejora del Parque Central de Siquirres con base en la información, y justificaciones aportadas por la Municipalidad. -----
- La Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, mediante la División Financiera Contable emite certificación N° 23-2023 que indica textualmente lo siguiente: -----

"Que: para el Proyecto Beneficiario "Construcción, adición y mejora de área comunal para Parque Municipal del Distrito Central del Cantón de Siquirres", correspondiente al Municipio de Siquirres, según aprobación de Presupuesto Extraordinario 1-2023, mediante Acuerdo de Junta N° 081-2023, artículo único de la sesión Extraordinaria N° 006-2023, y aprobado por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-CIU-0153 en el punto 1, inciso c) donde se aprueban la incorporación se recursos para efecto de ser transferidos a Municipalidades, se cuenta con un contenido presupuestario por un monto de ₡1.501.094.917,30 (mil ciento cincuenta un noventa y cuatro



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. N° 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

millones novecientos diecisiete mil colones con treinta céntimos). -----
Que esta Municipalidad ha cumplido con lo que ha sido solicitado por la Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica con el fin de recibir el desembolso de recursos financieros que harán posible la ejecución del proyecto “Construcción, adición y mejora de área comunal para Parque Municipal del distrito central del cantón de Siquirres”. -----

Lo expuesto anteriormente muestra las gestiones realizadas y el cumplimiento de requisitos para acceder a los recursos económicos del canon de JAPDEVA para la materialización del proyecto en mención, sin embargo, a la fecha de este oficio no hemos recibido ningún giro o transferencia que permita avanzar en tan importante proyecto que tiene como objetivo embellecer el casco central, dinamizar la economía y ofrecer un lugar de esparcimiento y recreación a los vecinos del cantón y a los turistas quienes nos visitan; acto del cual no encontramos argumento técnico que respalde o justifique la no transferencia de dichos recursos que ya se encuentran aprobados por la Contraloría General de la República. -----

Además, con el fin de visualizar el esfuerzo que hemos hecho como Alcaldes de la provincia de Limón comprometidos con el desarrollo de la región Caribe, es importante mencionar que se han realizado gran cantidad de reuniones con Ministros de su Gobierno, representantes de JAPDEVA y equipos técnicos de los gobiernos locales con el objetivo de establecer acuerdos con respecto al Reglamento para el financiamiento de proyectos de desarrollo con Fondos del canon de explotación de la terminal de contenedores de Moín y de la contribución al desarrollo regional, que tiene como objetivo regular el acceso a los recursos del canon para todos los interesados; inclusive en fecha 12 de julio 2023 acudimos los alcaldes del caribe costarricense por la invitación de su estimable persona a conferencia de prensa en donde se anunció al país y con mucha efervescencia la concertación de las partes y acuerdos respecto a dicho reglamento para, ahora sí, acceder a los dichosos recursos. -----

Don Rodrigo, como presidente de la República, usted ha hecho público su interés de ayudar y destrabar cualquier gestión en beneficio de los que vivimos en la provincia de Limón, no obstante, desde nuestra percepción, su discurso no es compatible o se contradice con respecto al caso que mediante este oficio le exponemos. -----

Según el detalle mostrado en este oficio hemos cumplido con todo lo requerido, sin embargo, a la fecha JAPDEVA no ha girado a esta Municipalidad los recursos que son destinados para el desarrollo de nuestro cantón y región del Caribe, nos sentimos aludidos y creemos que si no priva justificación técnica ni científica esto aparenta ser un asunto de índole político que continuaría desfavoreciendo a esta, la que hemos llamado “la otra Costa Rica”, la provincia de Limón. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Estimado Presidente, en virtud de lo anterior, le rogamos girar instrucciones para que de forma inmediata JAPDEVA proceda con los giros de los recursos y así los gobiernos locales podamos continuar con lo que corresponde y avanzar en la línea del desarrollo que tanto bien le hace a nuestra maltratada y olvidada provincia. Confiamos en su respetada persona, en su liderazgo y en la diligencia de su equipo para hacer que las cosas sucedan. -----

Conocido el oficio DA-923-2023 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos - Alcalde Municipalidad de Siquirres, remite oficio dirigido al Sr. Rodrigo Chaves Robles – Presidente de la Republica, referente a Recursos del canon de explotación de la Terminal de Contenedores de Moín y de la contribución al desarrollo regional, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone dar voto de apoyo e igualmente hacer la misma solicitud para el dinero que está destinada para nuestro pago, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos - Alcalde Municipalidad de Siquirres referente a gestión realizada ante el Presidente de la Republica – Sr. Rodrigo Chaves Robles sobre los Recursos del canon de explotación de la Terminal de Contenedores de Moín y de la contribución al desarrollo regional, con relación a girar instrucciones para que de forma inmediata JAPDEVA proceda con los giros de los recursos y así los gobiernos locales podamos continuar con lo que corresponde y avanzar en la línea del desarrollo que tanto bien le hace a nuestra maltratada y olvidada provincia. Confiamos en su persona, liderazgo y en la diligencia de su equipo para hacer que las cosas sucedan. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 24. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-10-2023, firmada por la Sra. Lucrecia Calderón Salazar, Vecina de Guácimo, manifiesta la siguiente: -----

1. Según consta en oficio traslado de solicitud de escritura numero SMG-653-2023, el Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria numero 39-2023, celebrada el 06-06-2023, Acuerdo número treinta, acordó por unanimidad trasladar al alcalde dicha solicitud y proceder con el criterio del Lic. Danny Arguello morales a efectos de iniciar el tramite respectivo para obtener el título de propiedad a mi nombre. -----
2. Según consta en oficio ratificación del beneficio otorgado número SMG-810-2023, el Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria número 48-2023, celebrada el 18-07-2023, Acuerdo número treinta, acordó por unanimidad Ratificar el beneficio otorgado en el año 2010 a favor de la



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

suscrita pero esta vez con el plano catastrado L-4505-2023 con un área de 205 metros cuadrados. -----

3. El plano catastrado en mención representa el lote que será segregado de la Finca propiedad municipal inscrita en el Registro Inmobiliario, Partido de Limón, bajo el sistema de folio real mecanizado matricula: 61090-000.

Por lo antes expuesto y listos todos los documentos requeridos, incluyendo el plano catastrado, solicito al Honorable Concejo lo siguientes: -----

Se sirva de inmediato la Comisión nombrada para estos efectos ante la Asamblea Legislativa, dar inicio al proceso de titulación que dada del año 2010. -----

Se sirva dicha comisión mediante oficio, direccionar el tramite al correo electrónico indicado, a fin de mantener actualizada la comunicación en el caso que se diera la urgente necesidad de aportar algún documento o información adicional. -----

Se adjunta copia plano catastrado L-4505-2023, estudio registral de la finca propiedad municipal y declaración jurada de la posesión ejercida. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone enviarlo al Sr. Gerardo Fuentes para que incluya dentro del proyecto de ley que se pretende realizar y que se pueda en un futuro brindar la escritura a la señora, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda:- -----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por la Sra. Lucrecia Calderón Salazar, Vecina de Guácimo, a fin de que sea incluida dentro del proyecto de ley que se pretende realizar del Barrio El Guayacán, a fin de que se incluya la Sra. Calderón Salazar y se pueda realizar el proceso de escritura. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 25. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 23-10-2023, firmada por el Sr. Julio Calvo Guido – Director Escuela Línea Vieja, solicita colaboración para poder terminar con un proyecto que desde años la docente de preescolar ha venido desarrollando con ayuda de donaciones y de los padres de familia, se ha logrado levantar un área techada para el disfrute y seguridad de los niños, y falta lo más importante, un playground para el uso exclusivo de los mas pequeños de la Escuela Línea Vieja, por lo que solicita ayuda para la institución y sorbe todos para los niños los cuales se merecen poder crecer y desarrollarse de manera segura y divertida. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Conocida la solicitud de ayuda de la Escuela de Línea Vieja con un playground, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone comunicarle que esta municipalidad no ha recibido los recursos que le corresponden a ese sector, sin embargo, estamos anuentes a colaborarles en el momento que nos giren recursos de esa área, incluso lo que podemos hacer es trasladarlo a la comisión de hacienda para que mientras contamos con los recursos que nos corresponden a ese sector poder destinarle recursos, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Julio Calvo Guido – Director Escuela Línea Vieja, que lamentablemente esta Municipalidad no cuenta con recursos para poder brindar la ayuda necesaria al nuevo sector que se le añadió al Cantón de Guácimo, sin embargo, se le informa que se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su debido análisis solicitud de ayuda con el playground para el uso exclusivo de los más pequeños de la Escuela Línea Vieja, para que en cuanto se disponga de contenido presupuestario poderles brindar la ayuda que solicitan. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por la Sra. Susan Castro Foster – Coordinadora General de Festival Navideño de Río Jiménez, comunica que el 15 de diciembre a las 5:00 pm se realizara el evento Festival Navideño de Río Jiménez, por lo cual solicita colaboración o la donación de los refrigerios para las bandas invitadas y a que cuentan con mil integran. -----

Al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco, dice: Bueno este Concejo Municipal ha hecho las publicaciones con tiempo y forma de la documentación, somos una entidad publica tenemos que trabajar con el marco jurídico que establece la ley en el cual nos permite hacer estas donaciones promedio de las asociaciones de desarrollo y eso es lo que hemos venido haciendo, comunicarle a la Sra. Susan Foster que hay una aprobación para Río Jiménez de acuerdo a lo que solicito la Asociación de Desarrollo y entonces para que se una con la Asociación de Desarrollo y que hagan ese evento. Quisiéramos poder colaborar, pero no tenemos ningún fundamento jurídico para ayudarle a una persona física de este cantón este tipo de ayudas. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Susan Castro Foster – Coordinadora General de Festival Navideño de Río Jiménez que lastimosamente no se le puede colaborar con lo



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

solicitado, indicarle que anteriormente se había abierto un espacio para que las Asociaciones de Desarrollo hicieran solicitud de ayuda para los festivales navideños de cada comunidad, y en efecto a la Asociación de Desarrollo De Rio Jiménez se les brindará una ayuda, por lo que se le recomienda acerca con los miembros de la Asociación de Desarrollo para que se unan en organización para dicho evento. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 27. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por la Sra. Maileyd Alfaro Zambrano, remite oficio indicando del proyecto que quieren llevar a cabo en la comunidad, el cual consiste en conformar una banda rítmica a nivel de comunidad, sin distracción ni discriminación, para todos aquellos que deseen participar incluyendo niños y jóvenes de las comunidades aledañas del distrito de Duacaré. -----

Por medio de este proyecto desean impulsar la participación cultural y el disfrute recreativo de los niños y jóvenes en disciplinas sanas y beneficiosas, que permiten tener una mejor influencia tanto en la juventud como en la población con condiciones de discapacidad. Desean que este proyecto les abra las puertas en el desarrollo de más espacios de participación artística y cultural, llegando también a involucrar a la población Adulto Mayor. Por lo anterior solicitan apoyo para adquirir los instrumentos necesarios, debió a que no cuentan con los recursos para realizar dicha comprar. -----

Conocido el oficio de solicitud de ayuda con instrumentos musicales para crear una banda rítmica, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, oficio suscrito por la Sra. Maileyd Alfaro Zambrano, solicitud de ayuda para compra de instrumentos musicales necesarios para la conformación de una banda rítmica a nivel de la comunidad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 28. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por la Sra. Maileyd Alfaro, solicita juramentación para la creación de nuevo Comité Cultural de Villa Franca Duacaré, esto con el fin de poder trabajar en el desarrollo de la comunidad en esta área, las personas son las siguientes: -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 65

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Nombre	Cédula	Puesto
Alonso Espinoza Rodríguez	7-0297-0258	Presidente
Jeremy Ramirez Araya	7-0286-0836	Vicepresidente
Maileyd Alfaro Zambrano	7-0286-0482	Secretaria
Enyel Fernandez Maland	7-0277-0098	Tesorero
Alejandra Chavez Gonzales	5-0306-0132	Vocal 1
Ana Esquivel Mesen	1-0648-0167	Vocal 2
Yerlin Carrillo Brenes	7-0226-0350	Fiscal

Conocido el oficio de nombramiento de un comité al respecto el Presidente Mur

que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Conocido el oficio de solicitud de nombramiento de un Comité Cultural de Villafranca, pero debido a que no cuenta con el acta de la Asamblea para la conformación de dicho comité, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Sra. Maileyd Alfaro Zambrano hacer llegar a este Órgano Colegiado el acta de la asamblea que se realizó para la conformación del Comité Cultural de Villafranca para proceder al nombramiento y su debida juramentación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 29. Se dio lectura a oficio DE-E-249-10-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva – UNGL, comunica que el IFAM, la UNGL y el PNUD del lanzamiento de la red de gestores ambientales municipales que ha sido un producto de un proceso de co-creación con la participación de todas las personas que tienen cargo y laboran día a día en la gestión y el saneamiento ambiental en cada municipalidad. El principal objetivo de la red es facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias, retos y de lecciones aprendidas en el día a día de todas las personas encargadas de la gestión y del saneamiento ambiental en cada territorio municipal. -----

Por lo cual extiende la invitación al acto presencial que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 9:00 a 11:00 a.m, en un hotel de San José centro, el cual se avisará con días de antelación a la fecha estimada del evento. La presente invitación se realiza para una persona representante del Concejo Municipal, un representante de Alcaldía, los (as) encargados (as) y todo el personal del departamento de gestión ambiental, solicitamos confirmar su asistencia en el siguiente enlace <https://forms.gle/ittvwgJr2Rucwvb78> -----

Conocida la invitación, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone trasladarlo al Sr. Gerardo Fuentes Gonzalez para que designe a las personas y en estos días estaría confirmando asistencia, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 66

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, invitación presencial emitida por Mba. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva – UNGL referente a lanzamiento de la red de gestores ambientales municipales que se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 9:00 a 11:00 a.m, en un hotel de San José centro, el cual se avisará con días de antelación a la fecha estimada del evento, con el fin de que designe el personal para asistir a dicha reunión, confirmando asistencia al siguiente enlace <https://forms.gle/ittvwgJr2Rucwvb78> -- **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

ARTICULO N° 30. Se dio lectura a oficio DE-E-250-10-2023, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-10-2023, firmada por MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva – UNGL, remite para conocimiento en respeto a su autonomía el prototipo de reglamento para el funcionamiento de fondos de caja chica. Para su valoración y debida adaptación a su municipalidad. -----

Conocido el oficio DE-E-250-10-2023, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone trasladarlo a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis debido a que ya se cuenta aprobado un Reglamento de caja chica, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° VEINTICINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis oficio DE-E-250-10-2023 suscrito por MBA. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva – UNGL referente a prototipo de reglamento para el funcionamiento de fondos de caja chica. ----- **APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

CAPITULO V. MOCIONES. -----

Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por los Regs. Nelson Lobo Rodríguez, Leance Ramírez Mora, Magda Orocú Jiménez y José Leoncio Orozco Peraza. -----

CONSIDERANDO: -----

1. La señora Sucy Wing Ching ha demostrado un compromiso inquebrantable con el cantón de Guácimo, participando activamente en proyectos y actividades en beneficio del cantón. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 67

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

2. Su labor incansable como líder comunitaria ha sido un ejemplo para todos los ciudadanos, inspirando a otros a involucrarse y trabajar por el progreso, ha sido regidora de la Municipalidad de Limón y se destacó por trabajar por las personas con discapacidad y adulto mayor, y que fue nombrada en el 2022 como presidenta ejecutiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. -----
3. Que, durante su gestión como presidenta ejecutiva, nombró al licenciado William Sánchez Rojas como gerente general de la institución, quien es oriundo de la comunidad de la selva, y al licenciado José Lidier Azofeifa González, vecino de La Isleta, como su jefe de despacho, ambos profesionales Guacimeños. -----
4. Que la señora Wing Ching ha apoyado para que la Municipalidad de Guácimo pueda desarrollar proyectos cantonales que beneficien a la mayor cantidad de Guacimeños, tales como la aprobación de fondos para la construcción del parque central y fondos para el asfaltado de rutas nacionales. -----
5. Que la señora Wing Ching, siempre que se les invita a las actividades municipales, ella ha asistido y ha demostrado su compromiso con el cantón de Guácimo, a como lo hará el próximo 29 de octubre de 2023, donde estará participando con un grupo afro de JAPDEVA. -----

Por lo tanto, -----

En virtud de los considerandos anteriores, se propone que este concejo Municipal declare oficialmente a la señora Sacy Wing Ching como madrina del cantón de Guácimo, en reconocimiento a su invaluable contribución y servicio de nuestro cantón. -----

Conocido el moción presentada por la Reg. López Lee, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco propone, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por mayoría calificada voto disidente Reg. Rosibel Marchena Serrano, por lo tanto se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Declarar oficialmente a MBa. Sacy Yesenia Wing Ching-Presidenta Ejecutiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica – JAPDEVA, como madrina del cantón de Guácimo, en reconocimiento a su invaluable contribución y servicio de nuestro cantón. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 31. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quiero disculparme públicamente, ante las personas que nos observaron el día de hoy, pero es parte del trabajo, es parte de la función que nos encomendaron discutir los temas, buscar la forma de solucionar los problemas de este cantón, aquí tenemos siete criterios diferentes en estas curules



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 68

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

y a partir de estos siete curules siete, criterios diferentes también contamos con los síndicos, con los regidores suplentes y a final de cuenta tenemos que tomar las mejores decisiones para nuestro cantón y se toman por mayoría entonces es importante respetar las funciones de cada quien y pido respetuosamente una disculpa pública a todos nuestros munícipes por la sesión del día de hoy que fue un poco engorrosa pero salimos adelante gracias a Dios, si más por el momento desearles un regreso a su casa con Dios que yo los acompañe vamos a dar por finalizada la sesión Alejandra López Lee continúa el uso de la palabra. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Bueno, ya que se habló del tema yo quiero nada mas hacer una consulta y que me digan si o no, porque si no a partir de aquí me retiro de la comisión de cultura, hago la actividad concluyo pero si me van a poner y voy a venir a esto, una sesión como hoy por querer hacer actividades al cantón, ahora el que queda ya es el festival navideño que implica cualquier cantidad de trabajo, entonces me lo dicen desde una vez y yo me aparto coordínelo ustedes o sigo está. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Está renunciando o no?, no entiendo. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Si va a ser para pleitos cuando yo venga aquí otra vez con la luminarias con esto, con lo otro y va a ser un pleito como el de hoy que estamos saliendo casi a las 7 de la noche porque duramos una hora y resto por eso, yo mejor me retiro porque yo para hacer cosas feas, no voy a estar, prefiero retirarme y que trabajen los demás compañeros con lo que hay. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sigo sin entender. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: ¿Es una sugerencia o una amenaza? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Considero que es parte de nuestro trabajo dar las opiniones acá, cada quien es libre de expresión y puede decir lo que quiera en este Concejo nadie se le ha limitado absolutamente a nadie a decir lo que quiera y es parte de lo que dice la compañera, yo reconozco que la compañera es una persona que se ha esforzado mucho en el tema para los eventos, sin embargo, muchas veces se toca dineros de algunas comisiones que no les gusta por ejemplo; a mí en lo personal no me gustó que tocaran el dinero la comisión de deportes que soy coordinador de esa comisión, sin embargo, lo tocaron, yo soy respetuoso de que las cosas hay que hacerse y se hicieron y lo voté positivamente inclusive colaboré para sacarlo a revisión el acuerdo para no entorpecer, porque yo no vine aquí a entorpecer, no vine aquí a echar ningún proceso para atrás lo que sí dije era para que hicieran conciencia de lo que se estaba haciendo y yo lo dije muy claro en la Comisión de Cultura, yo lo voy a decir en este Concejo Municipal verdad, Doña Rosibel también



Municipalidad de Guácimo



Pág. N° 69

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 70-2023 DE FECHA: 24-10-2023.

ha colaborado para que sacara revisión este acuerdo y Doña Ana Esquivel. Considero que las cosas habladas, son entendidas compañeros, Alejandra usted se alteró muchísimo y eso no es una forma de hacer las cosas, inclusive el compañero Leance, él también se alteró y las cosas habladas son entendidas, acá nosotros tenemos que guardar respeto y casualmente por eso lo hice de esa manera para que entendamos que las cosas hay que hacerlas de una buena forma, pedirles de buena forma, es una decisión suya Alejandra se respeta, de aquí adelante si usted quiere renunciar o quiere continuar con la en la comisión es una decisión suya, se respeta, hágala llegar por escrito la decisión que usted tome. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: José, tal vez es que usted no está entendiendo, yo lo que quiero es que me diga, porque terminar esta actividad y tengo que empezar ya con el festival navideño, con toda la organización. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Alejandra ¿Cuándo nosotros le hemos obstaculizo algo? -----

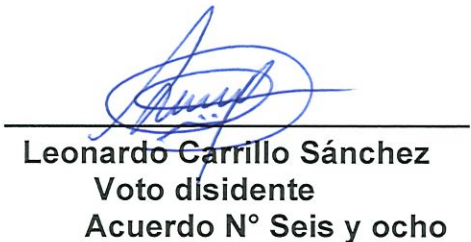
En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: La pregunta es, prosigo con el festival navideño como se hizo, bonito el año pasado, un poquito mejor, ahora vamos a ayudar a otros distritos que tenemos que sostener una reunión también, ¿prosigo o me limito? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Alejandra, ahí tiene todo el dinero, ahí tiene todo lo que pidió, se le complació. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciocho horas, cincuenta minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
 Presidente


Abigail Ruiz Lépez
 Secretaria a.i.


Leonardo Carrillo Sánchez
 Voto disidente
 Acuerdo N° Seis y ocho


Rosibel Marchena Serrano
 Voto disidente
 Acuerdo N° Veintiséis